

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

A historical map of Europe with various countries labeled in French, such as 'ALLEMAGNE', 'FRANCE', 'RUSSIE', and 'ES-PAGNE'. The map is color-coded and includes a decorative circular frame on the right side containing text.

Primer Coloquio
Internacional

28-30 Noviembre 2002
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO I

MÁLAGA 2003

PORTADILLA

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M^a. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N^o 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

EL PAPEL DE LOS EXTRANJEROS EN LAS ACTIVIDADES ARTESANALES Y COMERCIALES DEL MEDITERRÁNEO ESPAÑOL DURANTE LA EDAD MODERNA

Ricardo Franch Benavent
Universidad de Valencia

El marco de asentamiento: El Mediterráneo español en el contexto de las corrientes del tráfico comercial internacional a principios de la Edad Moderna

El litoral Mediterráneo español ha sido históricamente un territorio que ha atraído la inmigración de agentes procedentes de los países que estaban experimentando un proceso de expansión mercantil. Pero en determinados periodos, como es el caso de la época bajomedieval, el fenómeno ha adquirido una mayor intensidad y relevancia. Así ocurrió, sobre todo, a partir del repliegue de las potencias mercantiles hacia el Mediterráneo Occidental como consecuencia del avance turco en el este. Los principales impulsores del proceso fueron los territorios del Norte de Italia que, además de ejercer funciones comerciales, disponían también de una importante actividad manufacturera que requería tanto el abastecimiento de materias primas como la comercialización de los productos elaborados en el mercado internacional. Y, en este contexto, la lana y la seda adquirieron un papel trascendental en los negocios realizados en aquel ámbito. Esto es lo que determinó que los agentes mercantiles se asentasen en las localidades del litoral Mediterráneo español que gozaban de una mejor ubicación en las rutas del tráfico internacional y canalizaban con mayor efectividad la exportación de dichas fibras. De ahí que tendiesen a concentrarse en las ciudades de Valencia, Cartagena o Alicante en los respectivos periodos en que cada una de ellas alcanzaba su etapa de mayor dinamismo mercantil.

Durante el siglo XV fue la ciudad de Valencia la que gozó de una excelente posición en el nuevo sistema comercial articulado por los italianos, al estar ubicada en el centro del litoral mediterráneo ibérico. Aunque su expansión fue favorecida por el debilitamiento de Cataluña a raíz de la crisis bajomedieval, no fue fruto únicamente de un simple proceso compensatorio. Ya que, aparte de su elevada población y la amplia oferta productiva del territorio situado en su área de influencia, actuaba como un mercado redistribuidor de las mercancías de la más diversa procedencia, como la lana castellana o la seda granadina. De ahí su inserción en los circuitos del gran comercio internacional, lo que estimuló el asentamiento de numerosos comerciantes y artesanos de origen extranje-

ro y convirtió a la ciudad en el principal centro financiero de la Corona de Aragón. No obstante, a finales del siglo XV comenzaron a manifestarse signos claros de debilidad. Su capacidad financiera suscitó las apetencias de la monarquía, que recurrió a su intermediación para la obtención de créditos con los que sufragar la política de expansión territorial. Aparte de intensificar el control político de la ciudad, el proceso acentuó su endeudamiento, y estimuló la mentalidad rentista en la sociedad. El fin de la Reconquista y el control de los diversos enclaves del norte de África favoreció el crecimiento de los centros mercantiles situados en lo que Braudel denominó como la "Mancha Mediterránea", como es el caso de Málaga o Cartagena. En la misma línea incidieron los descubrimientos geográficos, que, al convertir al Atlántico en el eje vertebrador de la nueva "economía-mundo" europea, desplazaron hacia el sur del Mediterráneo las rutas que enlazaban con la navegación oceánica. Y a todo ello se añadió la agudización de los conflictos sociales y políticos con el estallido de la revuelta agermanada. De esta forma, en la primera mitad del siglo XVI el tráfico marítimo valenciano perdió relevancia en las grandes corrientes del tráfico internacional, al menos en términos relativos. Como ha destacado E. Salvador, ello pudo no implicar una regresión similar en términos absolutos, al contextualizarse en un mundo mayor y más dinámico a partir de los descubrimientos geográficos¹. Pero, además, la difusión del cultivo de la morera y el crecimiento de la manufactura de la seda intensificó el comercio terrestre con Castilla, lo que pudo jugar un papel compensatorio similar al apuntado por P. Vilar en el caso de Cataluña.

La mejora de las condiciones del sector meridional del Mediterráneo español a finales del siglo XV permitió a Cartagena absorber una parte de las exportaciones de lana que anteriormente se efectuaban por Valencia con el fin de evitar la doble fiscalidad que implicaba el tránsito por la frontera entre Castilla y la Corona de Aragón. A su vez, el descubrimiento de las minas de alumbre de Mazarrón multiplicó las oportunidades de negocio, sentando las bases del "siglo de oro" cartagenero, que según F. Velasco, cabe situar entre 1540 y 1640, y se caracteriza por el predominio de los agentes comerciales de origen extranjero². En efecto, eran los genoveses los que controlaban la exportación de las dos mercancías básicas que nutrían el tráfico: la lana y el alumbre. Pero si aquella se expedía al norte de Italia, éste era transportado en navíos franceses, sobre todo de origen bretón, hacia el norte de Europa. Y, cuando este tráfico comenzó a debilitarse a finales

¹ E. SALVADOR, "España y el comercio Mediterráneo en la Edad Moderna" en *El comercio en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp.13-46. Sobre el comercio valenciano en el siglo XV, ver E. CRUSELLES, *Los mercaderes de Valencia en la Edad Media (1380-1450)*, Lleida, 2001. Y J. GUIRAL-HADZIIOSSIF, *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989. Sobre el comercio valenciano en el siglo XVI, ver E. SALVADOR, *La economía valenciana en el siglo XVI. (Comercio de importación)*, Valencia, 1972.

² Concretamente, uno de los epígrafes del capítulo VI lleva el expresivo título: "Un siglo de expansión mercantil bajo predominio extranjero (1540-1648)". F. VELASCO HERNÁNDEZ, *Auge y estancamiento de un enclave mercantil en la periferia. El nuevo resurgir de Cartagena entre 1540 y 1676*, Murcia, 2001, pp. 380-399. Sobre la derivación de la lana castellana hacia Cartagena por parte de los comerciantes extranjeros asentados en Valencia, ver J. GUIRAL-HADZIIOSSIF, op. cit., p. 112.

del siglo XVI, fueron los propios franceses los que estimularon el comercio de la barrilla para abastecer a las industrias del jabón y el vidrio de su país. Al tener una oferta productiva similar, Alicante y Cartagena jugaban un papel complementario en los negocios de exportación de lana, sosa y barrilla efectuados por las casas comerciales existentes en ambas localidades. Pero, al mismo tiempo, se generó una intensa competencia, que acabó favoreciendo a Alicante como consecuencia de las ventajas fiscales de que gozaba. Ya en la concordia de 1550 se redujo a la mitad los derechos aduaneros exigidos sobre las mercancías castellanas que se exportaban por la ciudad, entre las que destacaba la lana. Sus excelentes condiciones geográficas, al disponer de uno de los mejores puertos naturales del Mediterráneo y una buena comunicación con la Meseta, junto con la seguridad que proporcionaba su recinto fortificado, determinaron que, según destacaba el cronista Martín de Viciana, "...los mercaderes que tenían la contratación en Cartagena han se mudado en esta ciudad, ...donde han asentado sus casas... muchos mercaderes genoveses y milaneses que tratan en grueso..."³. La crisis que experimentó el comercio castellano con el norte de Europa a partir de la década de 1570 le convirtió en principal centro exportador de la lana castellana. De ahí su inserción en los circuitos de la navegación atlántica, jugando un papel de escala en el tráfico destinado a Liorna. Las ventajas comparativas de Alicante se acrecentaron en el siglo XVII, cuando el drástico incremento de la presión fiscal del periodo de Olivares generó en Cartagena una aguda decadencia. Gozando de la protección del régimen foral valenciano, Alicante disponía de unos gravámenes fiscales mucho más moderados. De ahí su creciente atractivo para los comerciantes extranjeros, que la adoptaron como sede de sus distritos consulares del área central del Mediterráneo español. Su desarrollo fue más intenso en la segunda mitad del siglo XVII, según se desprende de la evolución de los derechos de aduana, que se cuadruplicaron prácticamente en este periodo. De ahí que H. Kamen llegue a considerarlo como el principal puerto español de la época de Carlos II después del complejo Sevilla-Cádiz. No obstante, su actividad estaba absolutamente controlada por los comerciantes extranjeros, hasta el punto de que J. Casey ha equiparado su función a la de una factoría colonial, mientras que A. Bibiloni lo ha identificado como el Cádiz del Mediterráneo⁴. Pero, desde la perspectiva mallorquina, A. Bibiloni ha destacado también el

³ M. ICIANA, Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia, Valencia, 1564. Edición facsímil en Valencia, 1972, T. III, p. 355. Sobre las claves del despegue de Alicante, J. CASEY, El Regne de Valencia al segle XVII, Barcelona, 1981, pp. 95-96. El papel jugado por Alicante en las exportaciones de lana durante el reinado de Felipe II, en H. LAPEYRE, "Les exportations de laine de Castille sous le règne de Philippe II" en La lana come materia prima. I fenomeni della sua produzione e circolazione nei secoli XIII-XVII, Florencia, 1974, pp. 231-239.

⁴ A. BIBILONI, El comerç exterior de Mallorca: Homes, mercats i productes d'intercamvi (1650-1720), Mallorca, 1995, p. 214. Las afirmaciones de J. Casey, en J. CASEY, op. cit., p. 95. La visión de H. Kamen, en H. KAMEN, La España de Carlos II, Barcelona, 1981, p. 186. Sobre la evolución de los derechos aduaneros de Alicante en la segunda mitad del siglo XVII, ver E. SALVADOR, "España y el comercio...", p. 31, nota 94.

retroceso experimentado por Alicante tras el bombardeo francés de la ciudad en 1691, un retroceso que extiende al resto de la zona levantina, y que favoreció la penetración catalana y de las mercancías atlánticas en aquel territorio⁵.

En efecto, la economía catalana estaba recuperando a finales del siglo XVII el vigor perdido tras la crisis bajomedieval. Durante el siglo XVI su comercio marítimo se había aletargado, quizás debido, como apuntó P. Vilar, al mayor atractivo que ofrecían entonces las ferias castellanas. La situación cambió a partir de 1579 como consecuencia de la decadencia experimentada por aquellas y, sobre todo, la articulación del nuevo eje económico Barcelona-Génova para la exportación de los metales preciosos americanos. Pero su debilitamiento a partir de la suspensión de pagos de 1627 y, sobre todo, la coyuntura bélica iniciada en 1635 y el estallido posterior de la revuelta catalana volvieron a afectar negativamente al tráfico. A mediados de la centuria, su entidad era muy escasa, teniendo, según destaca H. Kamen, un volumen e importancia muy inferior al de las restantes áreas geográficas españolas⁶. No obstante, a partir de 1680 inició un crecimiento espectacular que tuvo sus bases en el proceso de especialización vitícola que se produjo en las comarcas litorales catalanas y que estaba impulsado, en gran medida, por la creciente demanda de las potencias atlánticas. Según ha destacado J. Torras, su estímulo se intensificó a partir de 1670 como reacción ante la política arancelaria colbertista y el enfrentamiento con la Francia de Luis XIV, lo que les forzó a sustituir el vino y el aguardiente francés por el obtenido en España y Portugal. Todo ello intensificó las relaciones de Cataluña con el mundo atlántico, siendo los propios marinos y comerciantes catalanes los protagonistas fundamentales de este proceso, ya que acudieron cada vez con mayor frecuencia a los puertos de Cádiz, Gibraltar y Lisboa y sentaron las bases de su creciente intervención ulterior en el comercio colonial⁷. Pero la demanda atlántica de productos agrícolas no afectó exclusivamente a Cataluña. Incidió también sobre el resto del litoral mediterráneo, impulsando el crecimiento de la agricultura especulativa orientada hacia el mercado. No obstante, el control extranjero sobre el tráfico comercial efectuado por estas zonas fue muy intenso. El análisis del proceso de asentamiento de los agentes de dicha procedencia en los diversos centros comerciales nos ayudará a comprender las causas de esta discordancia.

⁵ A. BIBILONI, op. cit., p. 222.

⁶ H. KAMEN, op. cit., p. 193. Sobre la evolución anterior del comercio catalán, ver P. VILAR, *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*, Barcelona, 1987, Vol. I.

⁷ Sobre las bases de este proceso, ver C. MARTÍNEZ SHAW, *Cataluña en la Carrera de Indias: 1680-1756*, Barcelona, 1981. Sobre la creciente demanda atlántica de productos vitícolas, ver J. TORRAS ELIAS, "Productes vitícoles i integració mercantil a Europa, segles XVI-XVIII. Una panoràmica". *Estudis d'Història Econòmica*, 14, Palma de Mallorca, pp. 23-33.

La evolución de los agentes extranjeros asentados en el Mediterráneo español: Del predominio italiano al francés

Las transformaciones experimentadas por el tráfico mediterráneo a finales de la Edad Media incrementaron la importancia de la península Ibérica, que jugaba la doble función de escala en la navegación hacia el Atlántico y de mercado para la adquisición o redistribución de las mercancías. De ahí las intensas relaciones que los italianos mantuvieron con este territorio, siendo cada vez más frecuente el asentamiento de agentes de las casas comerciales más importantes con el fin de canalizar sus operaciones. Ya a finales del siglo XIV se ha constatado la presencia de factores de las principales empresas del momento, como la casa Datini, en el área valenciana y murciana para facilitar la adquisición de la materia prima más importante que proporcionaba el mercado ibérico: la lana. Pero, además de ella, los italianos adquirirían también la seda procedente del reino granadino, que se expedía desde Málaga y Almería y tenía en Valencia su principal centro de redistribución⁸.

Al convertirse Valencia en el principal centro mercantil del Mediterráneo español en el siglo XV, fue allí donde la presencia italiana adquirió una mayor intensidad. El estudio realizado por D. Igual ha permitido detectar incluso el relevo sucesivo que se produjo en la posición hegemónica alcanzada por las colonias procedentes de los diversos componentes del "mosaico" italiano: si a principios del siglo XV la ostentaban los toscanos, pasó a los lombardos a mediados de la centuria, para recaer en los genoveses a partir de la década de 1470. La irrupción de estos últimos fue tan intensa que sus componentes constituyen la mitad de los 734 italianos que ha podido censar tras la revisión exhaustiva de los protocolos de cinco notarios valencianos de la segunda mitad del siglo XV. Comparando esta cifra con los datos disponibles en otras ciudades, D. Igual considera que la comunidad italiana de Valencia era una de las de mayores dimensiones de la península Ibérica a finales del siglo XV. A su vez, la precocidad de la presencia genovesa le induce a afirmar que el famoso "siglo de los genoveses", como F. Ruiz Martín calificó al siglo XVI, se inició en el último cuarto del siglo XV, mucho antes de que el pacto entre el almirante Andrea Doria y el emperador Carlos V en 1528 facilitara su actividad al autorizarles este último a negociar en sus dominios en las mismas condiciones que los naturales de ellos. En todo caso, el predominio genovés sobre el tráfico valenciano continuó siendo muy intenso a lo largo del siglo XVI, según se desprende del análisis de los registros del peaje de mar, aunque pareció debilitarse en la segunda mitad de la centuria

⁸ F. MELIS, "Málaga nel sistema económico del XIV e XV secolo" en *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI (Investigaciones sobre su correspondencia y contabilidad)*, Sevilla, 1976, p. 21. Sobre la presencia de agentes italianos para la adquisición de lana en los territorios valenciano y murciano, ver D. IGUAL, *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo Occidental*, Vila-real, 1998, p. 37, y F. VELASCO, op. cit., p. 37.

en favor de los comerciantes de origen francés⁹. Los libros de “avecindamiento” de la ciudad de Valencia corroboran esta última hipótesis, ya que de los 79 italianos que decidieron fijar su residencia en esta localidad, solo 10 lo hicieron en la segunda mitad de la centuria¹⁰.

No obstante, el fenómeno del “avecindamiento” nos permite aproximarnos a algunas características de la inmigración italiana. Quizás la más llamativa sea el carácter mayoritariamente temporal del asentamiento. Fueron muy pocos los que fijaron definitivamente su residencia en la ciudad, como pone de manifiesto el contraste entre los numerosos italianos que aparecen registrados en los libros del peaje de mar y el escaso número de ellos que decidieron avecindarse en Valencia. Una idea aproximada de la diferencia existente entre ambas variables nos la puede proporcionar el hecho de que en todo el siglo XV únicamente existan 46 italianos avecindados¹¹, frente a los 734 que ha registrado D. Igual solo en la segunda mitad de la centuria. La razón básica de su escaso arraigo en la ciudad procede de la propia naturaleza de la actividad profesional que ejercía la mayoría de sus miembros. Se trataba fundamentalmente de comerciantes en busca de mejores oportunidades para la realización de sus negocios, lo que implicaba una intensa movilidad e itinerancia en función del desplazamiento de las grandes corrientes del tráfico internacional. Aparte de los comerciantes, la inmigración italiana estaba constituida también por un nutrido grupo de artesanos, siendo, en cambio, muy escasos los efectivos que se ocupaban en el sector primario. Se trata, pues, de una colonia caracterizada por la elevada cualificación profesional de sus miembros. La partida de sus lugares de origen no obedecía a la huida de las privaciones y necesidades. Como ha destacado E. Salvador, eran, más bien, “...hijos de la prosperidad que de la miseria...”¹².

Fue precisamente su alta cualificación lo que les permitió jugar un papel fundamental en el desarrollo de la manufactura local, resultando decisiva su contribución para la renovación de la sedería valenciana. Frente a la manufactura tradicional de origen musulmán, centrada en la elaboración de artículos simples y complementos del vestido, los genoveses difundieron en Valencia la tecnología que se estaba utilizando en el norte de Italia para la elaboración de los tejidos lujosos de seda, entre los que destacaba el

⁹ E. SALVADOR, “Mercaderes extranjeros en la Valencia de los siglos XVI y XVII. Entre la atracción y el rechazo” en *La burguesía española en la edad moderna*, Valladolid, 1996, Vol. III. p. 1143. Sobre el origen de los agentes comerciales registrados en los fondos del peaje de mar, ver E. SALVADOR, *La economía valenciana...*, pp. 64-75. También D. Igual sitúa a mediados del siglo XVI el inicio del retroceso genovés en Valencia, vinculándolo al desarrollo de Alicante. D. IGUAL, *op. cit.*, pp. 75-76. La cuantificación de los italianos registrados en los protocolos de cinco notarios valencianos de la segunda mitad del siglo XV puede verse en las páginas 72-74 de esta obra.

¹⁰ E. SALVADOR, “Presencia italiana en la Valencia del siglo XVI. El fenómeno del avecindamiento”, *Saitabi*, XXXVI, (1986), p. 172.

¹¹ H. LAPEYRE, “Els mercaders estrangers al Regne de Valencia en els segles XV i XVI” en *Valencia, un mercat medieval*, Valencia, 1985, p. 33. Hay que tener en cuenta, de todas formas, que muchos extranjeros pudieron permanecer en la ciudad durante un largo periodo de tiempo sin avecindarse, por lo que el «avecindamiento» solo refleja de forma parcial el asentamiento definitivo en Valencia.

¹² E. SALVADOR, “Presencia italiana...”, p. 170.

terciopelo. La contraposición entre ambos sectores dio lugar a la creación de dos oficios distintos: el gremio de “velers” en 1465 y el de “velluters” en 1479. El primero agrupaba a los productores tradicionales, y trató de combatir las nuevas técnicas y los métodos productivos que los genoveses estaban difundiendo en Valencia. De ahí que aquellos impulsaran la creación de la corporación que acabó liderando el sector sederío valenciano, colaborando intensamente en su dirección durante el resto de la centuria e imponiendo sus métodos empresariales de organización de la producción. Puesto que, como ha destacado G. Navarro, “...desde Génova no solo había venido una transferencia artesanal ajena a las técnicas y reglas laborales estables, sino también una acción empresarial agresiva que coordinaba procesos productivos amplios...”¹³. La nueva tecnología había requerido la introducción de cambios en los procesos previos de elaboración de la materia prima y el tintado de los géneros, por lo que los “velluters” tuvieron que ejercer funciones empresariales para adecuar el producto que adquirirían a sus propias necesidades. Se fue afianzando, de esta forma, la figura del “mercader-fabricante”, lo que contribuyó a dinamizar la actividad manufacturera. Y, tras la adopción de las nuevas técnicas y métodos organizativos, Valencia actuó como plataforma para su difusión en Castilla, lo que permitió a Toledo convertirse en el centro sederío más importante de la monarquía hispánica debido, entre otros factores, a la proximidad e influencia de la corte. No obstante, la sedería valenciana mantuvo un nivel productivo bastante notable durante el siglo XVI, prosiguiendo la influencia genovesa a través de la continua incorporación de inmigrantes de dicha procedencia a la categoría superior del oficio de “velluters”¹⁴.

Aparte de los italianos, solo los alemanes y los franceses tuvieron una presencia notable en la Valencia de principios de la edad moderna. La actividad de aquellos adquirió una cierta relevancia en el tránsito entre los siglos XV y XVI, destacando los negocios llevados a cabo por la “Gran Compañía de Ravensburg” y por la “Nueva o Chica Compañía”. Además de intervenir en la producción azucarera del área de Gandía y exportar productos agrícolas valencianos, su principal actividad consistía en la importación de géneros textiles ligeros de origen europeo, redistribuidos posteriormente al por menor en los establecimientos de que disponían en Valencia. Su competencia suscitó la reacción de los pequeños comerciantes valencianos, que, a pesar de la resistencia de Fernando el Católico, lograron que se prohibiese la venta al por menor a los extranjeros en 1483. Aunque se suavizó con posterioridad, la medida resultó muy perjudicial para los comerciantes alemanes, pudiendo favorecer su sustitución en la redistribución de productos europeos por los agentes de origen francés¹⁵. Lo cierto es que el rastro sobre las activida-

¹³ G. NAVARRO, *Los orígenes de la sedería valenciana. Siglos XV-XVI*, Valencia, 1999, p. 90.

¹⁴ FRANCH, R. “La evolución de la sedería valenciana durante el reinado de Felipe II” en *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, 1999, Vol I, pp. 297-298.

¹⁵ Así se ha planteado, al menos, en E. CRUSELLES, “Hombres de negocios y mercaderes valencianos en el tránsito al mundo moderno” en *La burguesía española en la edad moderna*, Valladolid, 1996, Vol II. Ver la nota 11 de la pág. 629. Sobre las actividades de las compañías de Ravensburg, ver E. LAPEYRE, op. cit., pp. 33-34.

des de aquellas compañías se pierde completamente a partir de la década de 1520, coincidiendo con la crisis de las Germanías en Valencia y la agudización de las dificultades generadas por la Reforma en Alemania. Frente al declive alemán, la presencia francesa es cada vez más intensa en la Valencia del siglo XVI. El análisis de los “avecindamientos” pone de manifiesto incluso que su evolución es precisamente la inversa a la de los italianos. Hasta el extremo de que a partir de 1515 los franceses se convierten en el principal colectivo extranjero avecindado en la ciudad, experimentando un crecimiento regular de su incidencia proporcional hasta llegar a representar el 23,47% de los que se establecen definitivamente en ella en 1585-99¹⁶. En todo caso, el número de sus efectivos, que alcanza los 500 miembros, es muy superior al de los italianos, integrado únicamente por 79 personas. Pero el carácter de aquella inmigración es muy distinto al de ésta, ya que los franceses constituyen un colectivo muy poco cualificado, predominando el sector primario y el servicio doméstico entre las actividades que desarrollan. El número de comerciantes es, en efecto, bastante escaso, representando únicamente el 17% de los que tenían dicha procedencia¹⁷. Según ha destacado J. Guiral, su introducción en el tráfico valenciano fue favorecido por la comercialización del pastel de Tolosa, que a fines del siglo XV comenzó a competir ventajosamente con el lombardo. Pero, junto a dicha mercancía, introducían también las manufacturas textiles francesas, iniciando un proceso de control del mercado local que acabaría siendo muy intenso en el siglo XVIII. No obstante, no resulta prudente adelantar los acontecimientos, ya que el estudio de los registros del peaje de mar del segundo cuarto del siglo XVII pone de manifiesto que son los italianos los que aún controlan la mayor parte del tráfico marítimo de importación, según ha destacado R. Blanes. Y la relación de franceses residentes en Valencia que se confeccionó en 1674, estudiada por J. Lorenzo, sigue poniendo de manifiesto la baja cualificación profesional que caracteriza al colectivo, ya que comerciantes y tenderos solo constituyen algo más del 5% del total. Más que una sustitución mecánica de la hegemonía italiana por la francesa, lo que Valencia experimentó a lo largo de los siglos XVI y XVII fue una progresiva pérdida del ambiente cosmopolita existente en la ciudad a finales del siglo XV¹⁸. Cuando las corrientes del tráfico internacional se desplazaron hacia el sur en la primera mitad del siglo XVI, la mayor parte de los italianos abandonaron la ciudad. Su riqueza agrícola y manufacturera y el atractivo mercado que constituía su elevada población permitieron, no obstante, la permanencia de algunos de ellos, cuyo control del tráfico mercantil solo fue lentamente arrebatado por los comerciantes de origen francés.

La pérdida de la posición central ostentada por Valencia en el tráfico internacional benefició fundamentalmente a Cartagena y Alicante. El papel ejercido por los italianos en el desarrollo de este último centro mercantil está poco estudiado, disponiéndose únicamente de la referencia global realizada por el cronista Martín de Viciana sobre la

¹⁶ R. BENITEZ SÁNCHEZ-BLANCO, “Las migraciones internas y médium-distance en el País Valenciano durante la edad moderna” en *Les migrations internes et à moyenne distance en Europe, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1994, Vol. I. Ver el cuadro nº 1 de la página 237.

¹⁷ E. SALVADOR, “Mercaderes extranjeros...”, p. 1146.

instalación de numerosas casas comerciales de origen genovés y milanés a mediados del siglo XVI. Resulta evidente, en todo caso, que fueron los italianos los que se aprovecharon de las ventajas fiscales otorgadas a Alicante en la exportación de productos castellanos, siendo también ellos los artífices de la inserción de su puerto en los circuitos de la navegación atlántica que se adentraban en el Mediterráneo. Por el contrario, el estudio de F. Velasco ha puesto el acento en la contribución de los genoveses al desarrollo del tráfico de Cartagena. Aunque algunos de ellos se habían instalado en Murcia desde fines del siglo XIV, fue entre 1480 y 1540 cuando se sentaron las bases del periodo de esplendor vivido por Cartagena en los cien años siguientes. La mayor seguridad que generó el fin de la Reconquista y el control de diversas plazas en el norte de África por parte de la monarquía hispánica, y las oportunidades de negocio que se derivaron del descubrimiento de las minas de alumbre de Mazarrón, impulsaron a los genoveses a establecer su residencia en la ciudad. Es más, progresivamente, abandonaron la itinerancia que practicaban entre las ciudades y puertos próximos y pusieron de manifiesto un claro interés en avecindarse en Cartagena. El factor fundamental que les impulsaba a ello eran las considerables ventajas fiscales que comportaba la condición de vecino de la ciudad. De ahí la creciente resistencia del concejo municipal a admitir sus demandas, denunciando el incumplimiento de la obligación de permanencia en la ciudad que se producía en muchos casos y recalando que lo que realmente les interesaba era gozar de la exención fiscal. De todas formas, la oposición fue siendo cada vez menor, y entre finales del siglo XVI y principios del XVII se produjo un "avecindamiento masivo" de mercaderes de procedencia genovesa¹⁹. Aparte de controlar las exportaciones de lana, obtuvieron también el arrendamiento de la explotación de los yacimientos de alumbre a mediados del siglo XVI. Y, cuando a finales de la centuria se inició su decadencia, intervinieron también en las expediciones de barrilla. Efectuaron, así mismo, operaciones bancarias, actuando como prestamistas del concejo municipal. Realmente, las vinculaciones que tenían en éste eran cada vez más estrechas, ya que algunos de ellos comenzaron a acceder a las regidurías a finales del siglo XVI, llegando a controlar casi la mitad de las existentes a mediados del siglo XVII. Como en el caso valenciano, los extranjeros de otras procedencias que se instalaron en Cartagena tuvieron una importancia mucho menor, destacando los portugueses y, en menor medida, los franceses. Estos últimos eran los que proporcionaban la infraestructura naviera, siendo, sobre todo, los marinos bretones los responsables del transporte del alumbre al norte de Europa. Cuando se produjo su decadencia a finales del siglo XVI, intervinieron en las exportaciones de barrilla. Y fue, significativamente, un marino bretón, el capitán Jungue, quien introdujo la industria jabonera en Cartagena hacia 1580²⁰.

¹⁸ R. BENÍTEZ, op. cit., pp. 229-230. Sobre la relación de franceses residentes en Valencia en 1674 y el predominio italiano en el tráfico marítimo valenciano del segundo cuarto del siglo XVII, ver las comunicaciones presentadas por J. Lorenzo y R. Blanes en el presente congreso. La vinculación de la presencia francesa con la comercialización del pastel de Tolosa, en J. GUIRAL-HADZIIOSSIF, op. cit., pp. 111 y 533.

¹⁹ F. VELASCO, op. cit., p. 390.

²⁰ F. VELASCO, *Ibid.*, pp. 394-398.

La decadencia experimentada por Cartagena a partir de 1640 impulsó a muchos genoveses a trasladar a Murcia su residencia. Y, aunque continuaron vinculados al negocio de exportación de lana, sosa y barrilla, el comercio de la seda fue el que adquirió una mayor importancia en la segunda mitad del siglo XVII. Pero, a diferencia de lo que habían hecho en la Valencia de fines del XV, su actividad se centró en el proceso de semielaboración de la materia prima por medio del torcido, remitiendo la fibra posteriormente a los restantes centros sederos peninsulares o procediendo a su exportación por el puerto de Alicante, más que por Cartagena. Aunque con mucha menor entidad, ejercieron también una función similar los comerciantes portugueses de origen judeoconverso que se instalaron en la ciudad en el mismo periodo. No obstante, su carácter de minoría confesional perseguida dificultó su integración, desapareciendo prácticamente a finales del siglo XVII²¹. Realmente, la decadencia de Cartagena había beneficiado, sobre todo, a Alicante, que se convirtió en el principal puerto del Mediterráneo durante el reinado de Carlos II, estando su tráfico controlado de forma abrumadora por los extranjeros. Según una memoria de 1683, solo el 24% de los comerciantes al por mayor eran de origen español. Entre los extranjeros, las dos colonias más numerosas eran la inglesa y la francesa, seguidas, ya a distancia, por la italiana y la flamenca²². Realmente, los comerciantes que tenían un volumen de negocio mayor eran los ingleses, ya que las vinculaciones que existían con este país eran muy intensas. Así se desprende del análisis del libro de correspondencia del comerciante alicantino Felipe Moscoso, que revela que las importaciones de pescado de Inglaterra y las exportaciones de jabón eran los capítulos más importantes del tráfico alicantino, siendo su orientación hacia los mercados del norte de Europa su nota más característica. De todas formas, el informe del cónsul francés Robert Prégent en 1669 pone de manifiesto que, tras Inglaterra, era el comercio con la Provenza francesa el que tenía más importancia, exportándose plata, lana y sosa a cambio de manufacturas textiles, papel, drogas y productos orientales. Estos últimos productos no solo se redistribuían en el área de influencia de Alicante, sino que se introducían también en la meseta sur castellana, como recalca el embajador francés Villars en su informe de 1680²³. Esta intensa vinculación al mercado francés, acentuada tras la guerra de Sucesión, es lo que contribuirá al incremento de la presencia de comerciantes de dicha procedencia en el siglo XVIII.

Frente al intenso asentamiento de los genoveses en las costas de Valencia y Murcia, su presencia en Cataluña tuvo una trascendencia mucho menor a principios de la edad

²¹ P. MIRALLES, Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII, Tesis doctoral inédita. Los epígrafes 4 y 5 del capítulo tercero son los que dedica al análisis de las actividades de los genoveses y portugueses en el negocio sedero. Una versión parcial del trabajo se ha publicado recientemente con el título La sociedad de la seda. Comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII, Murcia, 2002.

²² H. KAMEN, op. cit., p. 229.

²³ Los informes aludidos y el análisis del libro de correspondencia de Felipe Moscoso pueden verse en H. KAMEN, *Ibid.*, pp. 186-190 y 219-226.

moderna. La crisis experimentada por la economía catalana desde mediados del siglo XIV dio lugar a la práctica desaparición del territorio de los agentes de dicha procedencia a partir de la década de 1380, situación que se mantenía en 1486 según acreditaba un testimonio del baile de Barcelona²⁴. El establecimiento del eje Barcelona-Génova en la segunda mitad del siglo XVI favoreció el asentamiento de algunos agentes genoveses, quienes, aparte de actividades comerciales, ejercían funciones financieras y gozaban de un gran prestigio social. No obstante, su vitalidad se vio afectada por la suspensión de pagos decretada por la monarquía en 1627. La revuelta catalana también les perjudicó notablemente, ya que se les identificaba con la causa de Felipe IV, lo que comportó la adopción de represalias en contra de sus miembros. Y a todo ello se añadió la intensificación de la competencia francesa a partir de la firma del tratado de los Pirineos. Pero el debilitamiento de la colonia genovesa no implicó su desaparición, ya que sus miembros se adaptaron a las nuevas circunstancias, centrándose en la actividad comercial y reduciendo la entidad de sus operaciones financieras. Así lo revela el análisis de los negocios de la familia Bensi, que continuó efectuando en la primera mitad del siglo XVIII un comercio tradicional centrado en el Mediterráneo, pero interviniendo también en el tráfico de productos coloniales en la línea que caracterizaba al comercio catalán de la época²⁵.

Realmente, el proceso inmigratorio más importante conocido por Cataluña fue el protagonizado por los franceses, que tuvo su periodo de mayor intensidad entre 1560 y 1620. Estaba impulsado por la superpoblación de las regiones pirenaicas francesas, las tierras altas de Auvernia y el Macizo central, junto con la inseguridad derivada de los conflictos religiosos de la segunda mitad del siglo XVI y el atractivo que suponía el vacío demográfico existente en las tierras catalanas. De ahí que, a diferencia de la motivación dominante en la inmigración italiana, fuese básicamente la necesidad y la búsqueda de unas mejores condiciones de vida lo que se hallaba en la base del fenómeno. Consiguientemente, la corriente migratoria estaba nutrida por personas de escasa cualificación que se dedicaban, en su inmensa mayoría, a las actividades agrarias. Solo en las mayores localidades la proporción de actividades artesanales y comerciales fue algo mayor. Así se ha destacado, por ejemplo, en el caso de Reus, donde se ha localizado la existencia de unos 98 comerciantes occitanos entre 1607 y 1620, quienes negociaban tanto con tejidos autóctonos como con telas importadas de Francia. No obstante, la colonia fue diezmada por la revuelta catalana, permaneciendo en la localidad a finales del siglo XVII solo algunos de sus miembros, los más destacados de los cuales, como es el caso de la

²⁴ D. IGUAL, *op. cit.*, p. 71.

²⁵ J.C. MAIXÉ ALTÉS, *Comercio y banca en la Cataluña del siglo XVIII. La Compañía Bensi y Merizano de Barcelona (1724-1750)*, La Coruña, 1994. Su contextualización en el marco de la evolución de la colonia genovesa puede verse en el trabajo del mismo autor "La colonia genovesa en Cataluña en los siglos XVII y XVIII: los Bensi" en *Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, pp. 523-532.

familia Compte, llegaron a adquirir la condición de ciudadanos honrados de Barcelona²⁶. Esta evolución cronológica es la que experimentó también el conjunto de la corriente inmigratoria francesa, cayendo bruscamente su intensidad tras la finalización de la revuelta catalana como consecuencia de la francofobia generada por la ocupación del territorio, la amputación posterior del Rosellón y parte de la Cerdaña y las periódicas incursiones de las tropas de Luis XIV en los conflictos bélicos de la segunda mitad del siglo XVII. Pero, además, la hostilidad hacia Francia se derivaba también del descontento existente ante las cláusulas comerciales que se habían introducido en el Tratado de los Pirineos, que favorecían la entrada de productos de dicha procedencia en el mercado español. Esta circunstancia generó el surgimiento en Cataluña de un proteccionismo radical sustentado por los medios artesanales, quienes consideraban que los tejidos franceses eran los principales responsables del deterioro que estaba experimentando la actividad manufacturera catalana. De ahí que planteasen un proyecto de regeneración económica basado en la introducción de las nuevas técnicas que se estaban aplicando en la industria textil europea y en la promoción del comercio con el mundo atlántico y el mercado colonial. Su figura más representativa fue Narcís Feliu de la Penya, y la principal plasmación del proyecto se realizó en el "Fénix de Cataluña", obra que, como ha destacado P. Molas, fue escrita a instancias del gremio de mercaderes de lienzos de Barcelona. De ahí que no reflejase solamente las propuestas individuales de su autor, sino también el ideario del sector social que tuvo una importancia de primer orden en la renovación de la economía catalana a finales del siglo XVII²⁷.

Las consecuencias de este proceso se reflejaban en el informe emitido en 1686 por el cónsul francés Laurent Soleil, quien destacaba que el crecimiento de la industria catalana "...ha dañado mucho a las manufacturas francesas...". Ponía de manifiesto, además, la intensidad del tráfico que se realizaba con Inglaterra, remitiendo los vinos y aguardientes a cambio de la importación de paños y pescado. Pero, a diferencia de lo que ocurría en Alicante, si bien el transporte marítimo era controlado por los extranjeros, los agentes comerciales que efectuaban el tráfico eran de origen catalán. H. Kamen ha destacado, en este sentido, el informe realizado en 1680 por el embajador francés Villars, en el que "...explicaba la pequeña colonia francesa en el Principado por el hecho de que los catalanes eran muy industriosos, dejando poco espacio a los extranjeros..."²⁸. Pero no

²⁶ S.J. ROVIRA, "Els marxants occitans de Reus (1607-1620)", Pedralbes. Revista d'Història Moderna, 18-I. IV Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Barcelona, 1998, pp. 181-187. En la misma obra puede verse una recopilación de la información existente hasta el momento sobre el proceso inmigratorio francés en Cataluña en el trabajo de F.X. GUAL, V. GUAL, y C. MILLAS, "La immigració francesa a Catalunya: el cas del Baix Llobregat (segles XVI i XVII)", Ibid, pp. 133-148. Sobre el contexto general a nivel español, ver J.P. AMALRIC, "Les migrations françaises en Espagne à l'époque moderne (XVIe.-XVIIIe. Siècles)" en Les migrations internes..., Vol I, pp. 413-430.

²⁷ P. MOLAS, "La represa catalana de 1680-1700. Narcís Feliu de la Penya" en Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII, Barcelona, 1977, p. 88.

²⁸ H. KAMEN, op. cit., p. 198. El contenido del informe del cónsul Soleil puede verse en las páginas 193-195.

cabe duda que, junto a las posibles peculiaridades del carácter catalán, la larga tradición y la vitalidad de que gozaban las corporaciones gremiales en el territorio pudieron jugar un papel trascendental en la defensa de la economía catalana ante la penetración de los agentes extranjeros. No hay que olvidar que, frente a lo que ocurría en Valencia y Murcia, la pequeña burguesía mercantil catalana estaba organizada corporativamente desde finales de la Edad Media. Concretamente, en 1392 se había creado el gremio de merceros, que englobaba a un conjunto bastante diverso de pequeños vendedores y oficios manuales. Y de él se segregó en 1626 el gremio de mercaderes de lienzo, telas y sedas. Como ha destacado P. Molas, esta corporación jugó un papel fundamental en dos momentos trascendentales de la expansión de la economía catalana: la recuperación de finales del siglo XVII, a la que se ha aludido anteriormente; y el impulso experimentado en el siglo XVIII, cuando el gremio actuó como el vivero del que surgió la burguesía catalana impulsora de la creación de los Cuerpos de Comercio. En todo caso, según reveló el estudio de P. Vilar, la "botiga" era, junto con la "barca", la unidad primaria de acumulación de capital, permitiendo a sus titulares la intervención en otros negocios de carácter diverso y el salto posterior hacia el gran comercio internacional²⁹. La efectividad de su organización corporativa se evidenció perfectamente cuando a mediados de la década de 1720 lograron impedir la venta ambulante de productos textiles que efectuaban los marinos malteses, lo cual dificultó el establecimiento ulterior de comerciantes al por menor de dicha procedencia. No obstante, la dependencia catalana del algodón maltés en el abastecimiento de sus fábricas permitió el asentamiento de algunos agentes que efectuaban el tráfico al por mayor y que, además de la importación de dicha fibra textil, contribuyeron también a la comercialización de los propios tejidos catalanes en el resto del Mediterráneo. Con estas bases, resulta perfectamente comprensible el predominio abrumador que tenían los catalanes entre los comerciantes que ejercían el tráfico al por mayor en el territorio, con unos índices que, según ha revelado el estudio de R. Fernández, llegaban hasta el 82,4% en el caso de Barcelona³⁰.

La situación catalana contrasta intensamente con la existente en los restantes centros mercantiles del Mediterráneo, en los que la presencia extranjera siguió siendo muy importante en el siglo XVIII. No obstante, su composición se modificó relativamente con respecto a la dominante a principios de la época moderna. Si entonces predominaba la inmigración de origen italiano, en el siglo XVIII fueron los franceses los que ostentaron una clara hegemonía. Su éxito en el mundo de los negocios determinó que sus características fueran, no obstante, muy distintas a las dominantes en la etapa anterior.

²⁹ P. VILAR, op. cit., Vol. III. Sobre el papel jugado por los mercaderes de lienzo en el desarrollo de la economía catalana, ver P. MOLAS, "El comerç de teixits en la societat estamental" en *Comerç i estructura...*, p. 34.

³⁰ R. FERNÁNDEZ, *La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII*, Tesis doctoral inédita, Vol II, p. 604. La referencia ha sido recogida por A. GARCIA-BAQUERO, *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Cádiz, 1989. p. 81. Sobre las dificultades que tuvieron los malteses para introducirse en el comercio al por menor en Cataluña, ver C. VASALLO, *Corsairing to commerce. Maltese merchants in XVIII century Spain*, Malta, 1997, pp. 7-8 y 185-251.

Como ha destacado J.P. Amalric, el área de procedencia de los inmigrantes se ha ampliado hacia otros territorios, entre los que destaca el sureste provenzal. Y su cualificación profesional es mayor, ya que muchos de ellos se dedican al ejercicio de las actividades artesanales y comerciales, contribuyendo a la difusión de las nuevas técnicas productivas utilizadas en su país. Todo lo cual contribuyó a modificar la imagen del "gavacho" necesitado dominante con anterioridad³¹. Como ocurría con los italianos de los siglos XV y XVI, la inmigración francesa del siglo XVIII parece ser también en gran medida hija de la prosperidad, más que de la miseria. Pero hegemonía no implica exclusividad, ya que la presencia italiana continuó siendo importante, sobre todo en el territorio valenciano. Y en la segunda mitad del siglo XVIII irrumpió con fuerza la colonia maltesa. Si en Cataluña el gremio de mercaderes de lienzos logró evitar su asentamiento, en el resto del Mediterráneo los malteses lograron establecer una nutrida red de tiendas de venta al por menor que disputaba a los franceses el control de la redistribución de los géneros textiles importados.

El control francés del gran comercio internacional es muy intenso en el caso de Murcia, ya que, según ha destacado M.T. Pérez Picazo, las exportaciones de seda y barrilla, que constituían las mercancías básicas expedidas por el territorio, estaban controladas en un 95% por comerciantes de dicha procedencia. Las exportaciones barrilleras solían ser efectuadas por casas de comercio de Lorca a través de los puertos de Águilas y Garrucha. Y, según la nómina de comerciantes proporcionada por los registros fiscales del último cuarto del siglo XVIII, el 80% eran franceses y el 6% malteses, con lo que solo el 14% restante era de origen nacional. Fue solo a principios del siglo XIX cuando la crisis del tráfico barrillero permitió la desaparición de la hegemonía extranjera en favor de los comerciantes de origen catalán y valenciano que especulaban con la exportación de granos, lana y minerales, y la importación de tejidos, en gran parte de origen nacional. La comparación entre los inventarios del comerciante barrillero francés Juan Potous en 1783 y el de los malteses Felipe Casha y Juan Borja ilustra el tránsito entre el típico comerciante de antiguo régimen exportador de materias primas e importador de productos elaborados y el nuevo tipo de tráfico más volcado en la redistribución de artículos manufacturados baratos de origen nacional que se desarrolla en el siglo XIX³².

No obstante, es la situación de Alicante la que evidencia en mayor medida los cambios experimentados por la colonia extranjera en el siglo XVIII con respecto a las centurias anteriores. La mejor fuente para conocer su composición global es el censo de 1754, en el que se indicó la profesión de los varones mayores de 15 años. Los extranjeros que cumplían este requisito eran un total de 203, lo que suponía el 4,5% de la población total que se hallaba en sus mismas circunstancias. El peso proporcional de la colonia

³¹ J.P. AMALRIC, op. cit., p. 421.

³² M.T. PÉREZ PICAZO, "El comercio lorquino en la transición del antiguo al nuevo régimen (1780-1850)", Áreas. Revista de Ciencias Sociales, 2, (1983), pp. 45-69. Sobre el control francés de la exportación murciana de seda y barrilla, ver M.T. PÉREZ PICAZO, "El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII", La economía de la Ilustración. Cuadernos del Seminario "Floridablanca", 2, (1988), p. 142.

extranjera era, pues, similar al calculado por B. Villar para la Málaga de 1765. Su composición era, no obstante, algo distinta, puesto que si en esta ciudad predominaban los extranjeros de origen italiano, en Alicante eran los franceses los que representaban el 55,5% del total, suponiendo los italianos el 37% y los nordeuropeos el 7,5% restante. Es decir, las proporciones de los dos primeros grupos eran prácticamente inversas a las existentes en Málaga. El rasgo común que se aprecia, en cambio, en las dos ciudades es la menor cualificación profesional de los italianos con respecto a los franceses. La diferencia resulta abismal en el caso de Alicante, ya que el 71,7% de los varones de esta última procedencia mayores de 15 años censados en 1754 ejercía actividades comerciales, mientras que entre los genoveses (que constituían el grueso de la colonia italiana) la proporción se reducía al 12,12%, siendo la ocupación como criados la dominante en el resto³³. El contraste con el panorama presentado por ambas colonias a principios de la edad moderna resulta evidente, hasta el punto de haberse invertido completamente los papeles. Era, pues, el mayor dinamismo económico de Francia en el siglo XVIII lo que estaba impulsando una corriente migratoria protagonizada por personas más cualificadas que en las centurias precedentes, las cuales se asentaban en los principales centros mercantiles del Mediterráneo español en busca de mejores oportunidades de negocio. En todo caso, los franceses son los que integran la práctica totalidad de las cuatro matrículas de comerciantes extranjeros que se confeccionaron en Alicante en la década de 1760. Únicamente en la matrícula de 1773 su proporción se reduce hasta el 66% debido al elevado número de extranjeros registrados, que se sitúa más en la línea del censo de 1754 que de los registros comerciales de la década de 1760³⁴. Pero los franceses no solamente eran los comerciantes más numerosos de Alicante, sino también los más enriquecidos, según se desprende el informe emitido en 1758 por el administrador de rentas generales de su aduana. En este aspecto, la ciudad no había modificado sustancialmente su carácter con respecto a las centurias precedentes, y continuaba constituyendo un importante centro mercantil controlado por los agentes de origen extranjero.

³³ E. GIMÉNEZ, *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Valencia, 1981, pp. 66-67. Sobre el análisis de la matrícula de extranjeros de Málaga en 1765, ver M.B. VILLAR, *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba, 1982, pp. 33, 39, 54 y 57.

³⁴ El peso de los franceses en las diversas matrículas de comerciantes extranjeros que se confeccionaron en la década de 1760 es el siguiente: en 1764 eran 53 de los 64 matriculados; en 1765 eran 48, siendo el total de 59; en 1766 eran 28 de los 30 comerciantes extranjeros de puerta abierta y cerrada; y en 1767 eran 27 de las 35 casas extranjeras contabilizadas. Es decir, a pesar de las diferencias numéricas, los franceses solían constituir alrededor del 80% de la matrícula de comerciantes extranjeros. Los datos más discordantes se producen en la matrícula de comerciantes extranjeros de 1773, cuando la cifra total asciende a 285 componentes, de los que 189 son franceses, 87 italianos y 9 nordeuropeos. Al ser esta matrícula confeccionada por los responsables de cada gobernación, debieron utilizarse criterios muy distintos a los de la década de 1760, cuando los resultados son mucho más homogéneos. Las matrículas de 1764, 1765 y 1773 han sido estudiadas por V. GIL VICENT, "Els comerciants estrangers al País Valencià a la segona meitat del segle XVIII: les matrícules de 1764 i 1773", *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 5-6, (1987), pp. 575-606. Las referencias sobre las matrículas de 1766 y 1767 pueden verse en E. GIMÉNEZ, op. cit., pp. 243-244.

Realmente, a pesar de la posible diversidad de criterios utilizados en la confección de las matrículas de 1764, 1765 y 1773, su análisis nos permite comprobar la distribución de los comerciantes extranjeros en el conjunto del territorio valenciano. Como ha destacado V. Gil, el rasgo más llamativo es su concentración en las áreas litorales, destacando únicamente en el interior las comarcas de la Ribera Alta del Júcar, la Costera y la Vall d'Albaida. De todas formas, su presencia era mucho más intensa en los principales centros mercantiles, englobando conjuntamente Alicante y Valencia en torno al 40% del total. En su composición, la hegemonía francesa también resulta evidente, ya que entre el 75 y el 81% de los comerciantes registrados eran de dicha procedencia. El resto de los efectivos eran básicamente de origen italiano y maltés, que, conjuntamente, representaban entre el 15 y el 21%. Los comerciantes de otras procedencias tenían, pues, una presencia marginal, no superando en ningún caso el 3,5%³⁵. Ahora bien, si en el caso de Alicante el predominio de los comerciantes extranjeros resultaba abrumador, en la ciudad de Valencia su hegemonía fue siendo erosionada a lo largo del siglo XVIII por el surgimiento de una nutrida burguesía de origen autóctono vinculada al negocio sedero. La debilidad del sector en el primer tercio de la centuria tenía sus principales manifestaciones en la escasa entidad numérica de los efectivos existentes y su mayoritario origen extranjero. Así ocurría, sobre todo, en el caso de los mercaderes de puerta cerrada, integrados solamente por 18 casas comerciales, de las que 11 (61,11%) eran francesas, 3 (16,66%) genovesas, y 4 (22,22%) españolas. Los mercaderes de puerta abierta eran, en cambio, un sector algo más nutrido, con 65 componentes, y en el que las casas de origen francés y español se distribuían prácticamente por mitad. Este equilibrio se vio afectado a lo largo del siglo XVIII por la irrupción de los comerciantes de origen maltés. A pesar de las dificultades que tuvieron inicialmente para integrarse en el gremio de mercaderes de vara, creado en 1764, los malteses acabaron representando algo más de un tercio de los efectivos de esta corporación a finales del siglo XVIII. Incluso lograron desplazar entonces la hegemonía que habían ostentado los franceses en el sector aprovechando la creciente hostilidad con la que los valencianos contemplaban a esta minoría. En todo caso, los mercaderes de vara de origen español solo representaban a duras penas en torno a la mitad de los integrantes de la corporación. Y, sobre todo, su poder económico era claramente inferior al de los extranjeros, como se puso de manifiesto en el reparto del subsidio extraordinario de 1800 por parte de los Cuerpos de Comercio de Valencia. Fue realmente en el ámbito del comercio al por mayor donde el control extranjero del negocio acabó siendo arrebatado por la burguesía de origen autóctono. Hasta el extremo de que 89 de las 125 casas comerciales que efectuaban el tráfico al por mayor en 1805 eran españolas. El panorama lo completaban 26 francesas, 8 genovesas y 2 nordeuropeas. Ciertamente, el predominio español se derivaba del control absoluto del negocio sedero por parte de los comerciantes de dicha procedencia. Era, en cambio, en el tráfico de carácter diversificado donde se concentraba la presencia extranjera, lo que determinaba

³⁵ V. GIL VICENT, op. cit.

la existencia en este ámbito de un cierto equilibrio entre los comerciantes de ambas procedencias. No obstante, el peso global del comercio español en el conjunto del sector era claramente hegemónico, ya que de él procedían las dos terceras partes de los 39 mayores contribuyentes según la distribución del cupo asignado al comercio para la recaudación del subsidio extraordinario de 1800. El desarrollo de la sedería valenciana había permitido, pues, el surgimiento de una enriquecida burguesía de origen autóctono que logró arrebatarse a los extranjeros la supremacía que ostentaban sobre el comercio al por mayor³⁶. No obstante, ello generó numerosas tensiones que alimentaron una creciente hostilidad en contra de la minoría extranjera cuya actividad se consideraba más perjudicial para los intereses nacionales: la francesa.

Los mecanismos de asentamiento y las estrategias comerciales y sociales de los grupos extranjeros: Su ilustración en el caso valenciano

Si a lo largo de la edad moderna se experimentó una cierta evolución en la composición de la colonia mercantil extranjera asentada en el Mediterráneo español, los mecanismos utilizados en el proceso de instalación e introducción en el mundo de los negocios fueron básicamente los mismos durante todo el periodo y para los agentes de las diversas procedencias. Resultaba trascendental, en este sentido, el papel jugado por las redes familiares y de vecindad, que permitían al inmigrante contar con una importante base de apoyo que le facilitaba la instalación. La concentración de las áreas originarias de los que protagonizaban el proceso migratorio (Génova en el caso italiano y los Pirineos centrales, la Auvernia y el Macizo central en el francés) determinaba que no resultase difícil encontrar algún familiar o paisano que les acogiese o les ayudase a insertarse en el lugar de destino. La mejor ilustración del sistema la constituyen las conocidas cadenas migratorias, basadas en la atracción, por parte de los ya establecidos, de parientes próximos que se integraban en la compañía de comercio familiar e iban introduciéndose paulatinamente en el mundo de los negocios. En el mismo sentido, el dinamismo de los territorios que estaban experimentando un proceso de expansión actuaba como multiplicador de las oportunidades de negocio, lo que incrementaba la posibilidad de localizar en las principales áreas de mercado a otros compatriotas que podían constituir un punto de apoyo para el asentamiento. De esta forma, los centros mercantiles que lideraban el sistema conseguían crear una infraestructura que les permitía el desarrollo de los negocios en las áreas que jugaban un papel fundamental en el aprovisionamiento o la redistribución de las mercancías que nutrían el tráfico. De ahí la facilidad con la que los genoveses se asentaban a principios de la edad moderna en las localidades que gozaban de una excelente ubicación en las rutas del tráfico internacional, adaptándose con

³⁶ Los datos citados en el texto pueden verse con mayor detalle en R. FRANCH, *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, 1986, pp. 119-154. Sobre la presencia de los malteses en el gremio de mercaderes de vara, ver C. VASALLO, *op. cit.*, pp. 32-40.

rapidez a los cambios que éstas experimentaban. Y un proceso similar protagonizaron los franceses cuando lograron afirmar su hegemonía en el siglo XVIII.

La similitud de los mecanismos de asentamiento se evidencia perfectamente a través del análisis de la trayectoria seguida por sendos grupos mercantiles de origen genovés y francés en la Valencia del siglo XVIII. El primero de ellos se articula alrededor de la familia Causa, y tiene su origen en el asentamiento en Valencia de Antonio Causa, natural de Vultri, en la Ribera genovesa, en la década de 1680. A principios del siglo XVIII ya había facilitado el asentamiento de sus sobrinos Juan Bautista y Juan Causa, que trabajaban en su casa de comercio. Fueron ellos los continuadores de su actividad, constituyendo, tras su fallecimiento, una nueva compañía comercial en 1715. Sus negocios facilitaron, a su vez, el asentamiento en Valencia de un sobrino de ambos, Juan Bautista Batifora, que trabajó primero como factor de comercio y se convirtió en un socio más de la compañía en 1738. Y el mismo proceso siguieron posteriormente Bernardo Ferraro y Juan Bautista Ballarino. Cada uno de ellos acabó actuando ulteriormente de forma independiente, con lo que el asentamiento del pionero a finales del siglo XVII había acabado favoreciendo el surgimiento en la Valencia del siglo XVIII de hasta cinco dinastías comerciales emparentadas entre sí. El medio social en el que se relacionaban era muy reducido en las primeras fases del proceso, centrándose en el propio grupo familiar y nacional. Así, Juan Bautista y Juan Causa contrajeron matrimonio con sendas hijas de un artesano sedero enriquecido de origen genovés, Bartolomé Ansaldo. Y, a su vez, reforzaron los vínculos familiares que ya les unían con el matrimonio en 1745 de sus respectivos hijos Vicenta y Jaime Causa, que estaban emparentados, consiguientemente, tanto por vía paterna como por vía materna. El reencadenamiento del vínculo familiar era también el objetivo del matrimonio en 1758 de Rosa Causa, hija de Juan, con su primo Bernardo Ferraro. Las restantes alianzas matrimoniales de los miembros del grupo tuvieron lugar en un medio social algo más amplio, aunque siempre vinculado al mundo de los negocios³⁷.

Por su parte, el grupo mercantil de origen francés se articula alrededor de Pedro Verges Lapayese, natural de la parroquia de Lees, en el Bearn francés, y establecido en Valencia en el año 1710. Ya entonces vino acompañado de su sobrino Bernardo Lasala Verges, que tenía 14 años de edad y comenzó a trabajar en su casa de comercio. En las décadas de 1730 y 1740 siguieron su misma trayectoria otros dos sobrinos, Pedro Verges Salafranca y Juan Beigbeder Verges. Igualmente, a pesar de los lazos de parentesco que les unían, sus relaciones fueron reforzadas por vínculos matrimoniales. Tras establecerse en Valencia, Pedro Verges Lapayese y Bernardo Lasala contrajeron matrimonio con Josefa María Canto e Inés Sangermán, integrantes de sendas dinastías comerciales de ori-

³⁷ Sobre la trayectoria y los negocios de estas dinastías, ver R. FRANCH, "Dinastías comerciales genovesas en la Valencia del siglo XVIII: los Causa, Batifora y Ferraro" en *La Documentación notarial y la historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1984, Vol. II, pp. 295-315. Ver también R. FRANCH, *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Valencia, 1989, pp. 141-166.

gen francés asentadas en Valencia que tenían entre sí la misma relación de parentesco que existía entre aquellos (eran también tía y sobrina). Por su parte, Pedro Verges Salafranca contrajo matrimonio en 1745 con su prima Manuela Verges Canto. A su vez, la familia Lasala intensificó los vínculos existentes entre sus miembros con el matrimonio de Joaquín Lasala Sangermán con su sobrina Antonia Lasala Bertrán en 1782, al que se añadió poco después el realizado entre Francisco Peyrolon Lasala y Antonia Chauvet Lasala, que eran primos hermanos³⁸. Como puede desprenderse de la naturaleza de los primeros apellidos en este último caso, cuando no estaban encaminados a reforzar el parentesco, los enlaces matrimoniales tenían lugar con otros integrantes de la colonia mercantil francesa existente en Valencia. La intensa endogamia familiar y nacional era, pues, la nota característica de las relaciones matrimoniales en las primeras fases de asentamiento.

El proceso de inserción en el mundo de los negocios parece que se realizaba de forma paulatina, adquiriendo las operaciones una complejidad creciente a medida que la casa comercial conseguía afianzar su crédito y solvencia en el medio profesional en el que se desenvolvía. Al menos así se ha podido comprobar en la Valencia del siglo XVIII. Inicialmente, la actividad se limitaba a la importación de productos alimenticios o manufacturados, que luego se redistribuían, al por mayor o al por menor, en una amplia área de influencia que desbordaba los límites del territorio valenciano. Es lo que los propios interesados denominaban como el comercio de los "géneros ultramarinos". Desde una óptica mercantilista, estos negocios se contemplaban como un comercio meramente "pasivo" que no estimulaba la actividad productiva del territorio y que convertía al que lo practicaba en un mero "factor", y no en un verdadero comerciante³⁹. Esta circunstancia es la que explica que las casas comerciales extranjeras controlasen tan intensamente las importaciones marítimas valencianas, según se desprende del análisis de los escasos registros aduaneros que se conservan. El fenómeno se ha podido constatar con mayor detalle examinando las importaciones textiles, que solían constituir alrededor de la mitad del valor de los géneros introducidos por vía marítima en Valencia a finales del siglo XVIII. Según los registros de los años 1802-1804, los diez principales importadores, que acaparaban en torno al 60% de la cantidad recibida, eran siempre de origen extranjero, destacando los franceses y, en menor medida, los malteses⁴⁰. Se trataba de comerciantes que actuaban tanto al por mayor como al por menor, por lo que, aparte de poseer sus propias tiendas, redistribuían también los tejidos entre un número muy elevado de pequeños

³⁸ Sobre las dinastías Verges y Lasala, ver R. FRANCH, *Ibid.*, pp. 180-190. Sus estrategias matrimoniales se han abordado con mayor profundidad en "Mentalidad y estrategias sociales de la élite comercial valenciana dieciochesca". (en prensa).

³⁹ Así lo planteaba, por ejemplo, el agente de la Junta de Comercio de Valencia en Madrid al presentar su propuesta sobre las ordenanzas de la institución en 1764. Archivo Municipal de Valencia (A.M.V.). Documentación Lonja. Caja 140.

⁴⁰ R. FRANCH, *Crecimiento comercial...*, pp. 115-116. El análisis de los escasos registros de la Aduana de Valencia que se han conservado puede verse en J.M. PALOP RAMOS, "La estructura del tráfico comercial marítimo de Valencia a finales del siglo XVIII. Aproximación a su estudio" en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Oliva, 1982, pp. 697-727.

comerciantes de diversa procedencia, quienes los adquirían “al fiado” y se hallaban, consiguientemente, vinculados crediticiamente con ellos. Este último sistema era el que se utilizaba también en la redistribución de los cereales importados, controlada, así mismo, por los comerciantes de origen francés y genovés. Su actividad ha dejado un intenso rastro en los protocolos notariales, integrado por las escrituras de obligación que suscribían los molineros o agricultores que los adquirían en los meses altos de la cosecha. Cabe destacar, por tanto, que el comercio de “géneros ultramarinos”, aparte de tener un carácter meramente “pasivo”, se basaba en prácticas especulativas que acentuaban el recelo de la población ante las actividades desplegadas por los extranjeros.

Los negocios que efectuaban cuando comenzaban a diversificar su tráfico no hacían más que agudizar esta imagen negativa, ya que se limitaban a la exportación de materias primas, lo que lesionaba los intereses de la manufactura local. Estas tenían una demanda garantizada en sus países de procedencia, gracias al dinamismo que experimentaban los respectivos sectores industriales. Los exportadores contaban, además, con el apoyo de numerosas casas comerciales con las que tenían relaciones muy estrechas, selladas en ocasiones por lazos de parentesco. Y en los negocios que efectuaban con ellas podían tener un grado muy diverso de participación, actuando unas veces como simples comisionistas y remitiendo en otras ocasiones la mercancía para su comercialización por cuenta propia. Todo parece indicar que las exportaciones de lana jugaban un papel fundamental en este proceso de diversificación del negocio. No hay que olvidar que aquella constituyó una de las mercancías que impulsó la expansión del comercio italiano por el Mediterráneo Occidental a finales de la Edad Media. Y, aunque la mayor parte de la lana española se exportaba por el Cantábrico, el Mediterráneo continuaba teniendo un tráfico lanero relativamente importante a finales del Antiguo Régimen. Esta corriente se canalizaba básicamente por las aduanas de Valencia y Alicante. En el caso valenciano, el negocio estaba controlado por las casas comerciales de origen francés y genovés. No es una mera casualidad que los dos primeros lavaderos de lana debidamente autorizados en la ciudad fuesen creados por Juan Duclos en 1776 y Joseph Batifora en 1788, que tenían, respectivamente, dicha nacionalidad. El área de aprovisionamiento de la materia prima se extendía por Aragón y la Meseta sur castellana. Si en estos casos se disponía de agentes que efectuaban las operaciones, las adquisiciones realizadas a los pequeños ganaderos valencianos se realizaban de forma anticipada a través del conocido sistema del “señalo”, que tenía también un evidente carácter especulativo⁴¹.

Otra materia prima que tenía una intensa demanda en el mercado internacional era la seda. No obstante, los comerciantes se encontraron aquí con una intensa oposición de los artesanos valencianos, que trataban de evitar su exportación con el fin de lograr su

⁴¹ Sobre el peso de las exportaciones laneras de las aduanas de Valencia y Alicante y los negocios realizados por los comerciantes valencianos al respecto, ver R. FRANCH, “Los comerciantes valencianos y el negocio de exportación de lana en el siglo XVIII”. *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, Pamplona, 2001, pp. 201-234.

abastecimiento con mayor facilidad y a un precio inferior. Su reivindicación logró influir en una monarquía cada vez más sensibilizada por los principios de carácter mercantilista. No obstante, el deseo de no perjudicar los intereses agrarios y la tentación de obtener ingresos fiscales gravando el tráfico de exportación determinaron la existencia de una política vacilante que suscitó numerosos conflictos. El más importante de ellos se produjo en 1762, y ha permitido comprobar que todos los exportadores eran de origen extranjero, teniendo entre ellos los franceses una hegemonía abrumadora⁴². Aunque las presiones manufactureras, apoyadas por la Junta de Comercio de Valencia desde su creación en 1762, lograron imponer las tesis prohibicionistas a partir de 1767, la solicitud de que se autorizase de nuevo la exportación reaparecía periódicamente, y siempre estaba planteada por un comerciante de origen francés.

Finalmente, la tercera materia prima importante que los extranjeros obtenían en el litoral mediterráneo español era la barrilla. Pero si a finales del siglo XVI la actividad francesa había contribuido a la difusión de la industria jabonera en Cartagena, en el primer tercio del XVIII su competencia acabó arruinando a las fábricas más importantes que habían logrado establecerse en España, y que estaban ubicadas en la zona de Alicante y Elche. Ya Uztariz se hizo eco de las medidas arancelarias adoptadas en Francia en favor del jabón de Marsella y en contra del de origen español. Lo cierto es que a partir de 1729 la industria jabonera ilicitana experimentó una aguda crisis que condujo prácticamente a su desaparición. Una crisis que P. Ruiz ha vinculado directamente a las medidas adoptadas para favorecer el asentamiento de los comerciantes extranjeros en Alicante y al intenso crecimiento de las exportaciones de aceite, sosa y barrilla que se produjo a partir de entonces⁴³. En todo caso, el análisis de las actividades llevadas a cabo por los exportadores barrilleros, como es el caso del francés Juan Poutous establecido en Lorca en la segunda mitad del siglo XVIII, evidencia el carácter especulativo del negocio, ya que la mercancía se adquiría también a través del sistema de adelantos de dinero a los agricultores. Y pone de manifiesto, como indica M.T. Pérez Picazo, su papel de "...perfecto intermediario, mucho más ligado al tráfico internacional que al español..."⁴⁴.

Por el contrario, el tráfico efectuado por los extranjeros tenía una mayor incidencia sobre la actividad productiva cuando se centraba en la expedición de los excedentes generados por la dinámica agricultura valenciana dieciochesca. Los más importantes eran los derivados de la viticultura, canalizados a través de las exportaciones de vino por el norte y el sur del litoral valenciano, pasas por los puertos de la zona de la Marina y Alicante, y aguardiente por el área central del territorio. Este último negocio era el que generaba un mayor valor añadido a la producción agraria, y estaba controlado en gran

⁴² R. FRANCH, *La sedería valenciana y el reformismo borbónico*, Valencia, 2000, p. 79.

⁴³ P. RUIZ TORRES, *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano: 1650-1850*, Valencia, 1981, p. 154. En la página 149 pueden verse las alusiones de Uztariz a las medidas arancelarias adoptadas en Francia en favor del jabón de Marsella.

⁴⁴ M.T. PEREZ PICAZO, "El comercio lorquino...", p. 57.

medida por las casas comerciales de origen francés más arraigadas en Valencia. Algunas de ellas disponían de fábricas de relativa importancia en localidades próximas a la ciudad, como los Lasala en Alfara, Honorato Dalliot en Aldaya, la sociedad Gourgues y Siau en la Venta de Emperador, etc. Pero, además de estos establecimientos concentrados, se procedía también a la transformación de la producción local por medio de la distribución de alambiques en las áreas en las que existía una cosecha vitícola más importante. Así, la compañía Gourgues y Siau disponía en 1789 de diversos instrumentos para la destilación de aguardiente en nueve poblaciones distintas pertenecientes a seis comarcas del área central del territorio valenciano⁴⁵. Y en el "Almanak mercantil" de 1804 se indicaba que existían "...más de 200 alambiques corrientes en el distrito consular...". Importante fue también el papel de los franceses en el desarrollo de la industria cerámica valenciana, destacando la figura de Marcos Antonio Disdier, que era el fabricante más importante e innovador de la ciudad de Valencia a fines del siglo XVIII. Y en el ámbito de la industria textil, fueron artesanos o comerciantes de origen francés los que trataron de difundir las innovaciones o mejoras técnicas que se utilizaban en la manufactura europea: es el caso de Juan Luís Astoin, que creó la primera fábrica de tejidos de algodón de la ciudad de Valencia; de Guillermo Reboull y José Lapayese, que aplicaron el método de Vaucanson para la hilatura y el torcido de la seda en la fábrica de Vinalesa; y de los diversos técnicos, como René María Lamy o Juan Bautista Felipot, que atrajo la monarquía para poner en marcha la Real Fábrica de tejidos de seda de Valencia con el fin de adaptar a la moda francesa la producción sedera valenciana⁴⁶.

Realmente, si la mayoría de los comerciantes extranjeros actuaban como meros intermediarios en el tráfico internacional y residían solo temporalmente en los principales centros mercantiles del litoral mediterráneo español, algunos de ellos acabaron asentándose definitivamente e integrándose en la vida social de la localidad en la que desarrollaban sus negocios. Esta opción se manifestaba en una mayor apertura del medio social en el tenían lugar sus enlaces matrimoniales, conectando con dinastías mercantiles de origen autóctono o con familias pertenecientes a la elite local. Esta estrategia es adoptada ya claramente por los descendientes de Juan Bautista y Juan Causa. Ya que si en algunos casos los matrimonios trataban de reforzar el grupo familiar y nacional, en otros el enlace tuvo lugar con importantes dinastías comerciales de origen valenciano, como los Emperador, Edo y Orellana. Por su parte, Antonio Causa contraía matrimonio en 1740 con Isabel María Pastor, hija de uno de los principales asentistas que especulaban con el arrendamiento de los derechos fiscales y el abastecimiento de la ciudad de Valencia.

⁴⁵ R. FRANCH, *El capital comercial...*, pp. 189-195.

⁴⁶ R. FRANCH, *La sedería valenciana...*, pp. 88 y 122-123. Sobre la fábrica de tejidos de algodón de Astoin, ver R. FRANCH, "Las primeras empresas de estampados de indianas en la Valencia del siglo XVIII" en *L'impresia. Industria, commercio, banca. Sec. XIII-XVIII. Atti della ventiduesima settimana di studi*, Prato, 1991, pp. 385-392. El carácter innovador de las actividades de Marcos Antonio Disdier en el sector cerámico valenciano ha sido subrayado por I.V. PEREZ GUILLÉN, "La industria azulejera" en *Historia de Valencia*, Valencia, 1999, p. 349.

Cuando éste, Gaspar Pastor, adquirió por juro de heredad en 1746 una plaza de regidor en la clase de nobles de la ciudad de Valencia, los Causa había conseguido, por tanto, hallarse emparentados con un miembro de la elite local, contando, además, con un valioso apoyo para intervenir en los negocios relacionados con el abastecimiento de la ciudad⁴⁷. En otros casos, la integración en la elite fue protagonizada por el propio comerciante, culminando una estrategia que había requerido previamente una intensa inversión de capital en la adquisición de bienes inmuebles y la obtención del correspondiente privilegio de hidalguía. Así lo hizo el comerciante de ascendencia genovesa Roque Escoto, quien, tras conseguir el privilegio de hidalguía en 1788, logró acceder en 1793 a una plaza de regidor en la clase de nobles de la ciudad de Valencia que había adquirido con anterioridad. En 1799 logró el mismo objetivo el comerciante francés José Lapayese, que había obtenido la dignidad de hidalgo en 1780 como recompensa por su contribución en la difusión del método de Vaucanson para la hilatura y el torcido de la seda⁴⁸. Sin embargo, la ciudad de Valencia disponía de una elite nobiliaria y rentista bastante nutrida, lo que dificultaba el acceso de los grupos mercantiles al gobierno local. Difícilmente podía producirse una situación similar a la de Cartagena, donde casi la mitad de las regidurías estaban ocupadas a mediados del siglo XVII por comerciantes de origen extranjero⁴⁹. De ahí que en muchos casos el proceso se limitase a la realización de una intensa inversión inmobiliaria y la obtención de la dignidad nobiliaria. En algunas ocasiones aquella tenía lugar también en su propio país de origen, sobre todo si con ello se podían obtener algunas ventajas que facilitasen el proceso de ascenso social. Así ocurrió en el caso de Bernardo Lasala, quien adquirió en 1741 el señorío de Preixach con el fin de acreditar su pertenencia al brazo nobiliario de los estados provinciales del Bearn. Ello le permitió solicitar en 1751 la confirmación en España de su condición de "hidalgo de sangre", que, como es sabido, otorgaba un prestigio social superior a la hidalguía obtenida por privilegio real⁵⁰.

El arraigo de las dinastías mercantiles más acaudaladas de origen extranjero se manifestaba también en su progresivo distanciamiento de las corporaciones o entidades que aglutinaban a los inmigrantes de su mismo origen nacional. El fenómeno más revelador al respecto es su actitud hacia las cofradías o capillas propias de las diversas colonias

⁴⁷ Sobre la ampliación del círculo social de los enlaces matrimoniales de los descendientes de Juan Bautista y Juan Causa, ver R. FRANCH, "Dinastías comerciales genovesas...", p. 299. Sobre la adquisición de la plaza de regidor en la clase de nobles de la ciudad de Valencia por parte de Gaspar Pastor, ver M.C. IRLES VICENTE, *Al servicio de los Borbones. Los regidores valencianos en el siglo XVIII*, Valencia, 1996, pp. 142-143.

⁴⁸ Sobre los orígenes y las actividades comerciales de los Escoto, ver R. FRANCH, *El capital comercial valenciano...*, pp. 121-126. El proceso de ennoblecimiento de Roque Escoto y José Lapayese puede verse en P. MOLAS, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1985, p. 227.

⁴⁹ F. VELASCO, "Lazo familiar, conexión económica e integración social: la burguesía cartagenera de origen extranjero en el siglo XVII" en *Congreso Internacional de Historia de la Familia. Vol IV. Familia, casa y trabajo*, Murcia, 1997, p. 239.

⁵⁰ R. FRANCH, "Mentalidad y estrategias sociales...".

extranjeras, que disponían de una sepultura común. En el caso de Valencia, por ejemplo, los franceses habían obtenido del convento de San Sebastián, de la orden de mínimos de San Francisco de Paula, la cesión en 1737 de una capilla que estaba dedicada al culto de San Luís, rey de Francia. Sin embargo, solo 16 de los 51 comerciantes de origen francés que otorgaron testamento con posterioridad a aquella fecha solicitaron ser sepultados en ella. Se trataba, significativamente, de inmigrantes recientes que estaban poco integrados en la sociedad valenciana y se aferraban, por consiguiente, al círculo nacional de procedencia. En cambio, los comerciantes franceses más enriquecidos, como los Verges o los Lasala, disponían de sus propias sepulturas familiares, que servían, además, de testimonio del rango social que habían alcanzado. Algo similar ocurría con las dinastías genovesas más arraigadas, como los Causa y los Batifora. Y, significativamente, ninguno de los 15 comerciantes genoveses cuyos testamentos se han localizado en el siglo XVIII solicitaron ser sepultados en la capilla que poseía la cofradía de dicho origen al lado del convento de San Francisco de Asís desde 1487. Realmente, aunque esta entidad fue revitalizada en 1695, el análisis de sus integrantes a lo largo del siglo XVIII evidencia que, tras el fallecimiento de los protagonistas de la inmigración, sus descendientes acababan desvinculándose completamente de ella⁵¹.

La reacción de la sociedad ante la presencia y las actividades de los extranjeros: De la resignación ante su papel de intermediarios imprescindibles a las manifestaciones de xenofobia

Pero las dinastías comerciales que se establecieron definitivamente en España fueron minoritarias. La mayoría de los comerciantes extranjeros, o bien mantuvieron su propia nacionalidad, o bien trataron de utilizar en su propio beneficio los resquicios legales existentes, usando "...promiscuamente los privilegios de transeúntes y de los avecindados...", como se denunciaba en la Real Cédula de 1791 ordenando la formación de una matrícula de extranjeros⁵². El mantenimiento de esta ambigüedad, junto con la realización de un comercio centrado en la exportación de materias primas y la importación de manufacturas que competían con los productos elaborados por el artesanado local, determinó que la sociedad se mostrase habitualmente recelosa ante su presencia. No obstante, este sentimiento no era compartido por la totalidad de la población. Los sectores más acomodados, que adquirían los productos lujosos de importación, y buena

⁵¹ Sobre el origen de la cofradía de los genoveses de Valencia, ver D. IGUAL, "La confraria dels genovesos de Valencia. Una associació interprofesional a les darreries de l'Edat Mitjana" en *Organització del treball preindustrial: confraries i oficis*, Barcelona, 2000, pp. 91-102. En el siglo XVIII, la cofradía dejó testimonio de sus episódicas juntas en los protocolos del notario Joseph Miñana. Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.). Protocolos. Sig. 6813-6853. Sobre el análisis de las disposiciones testamentarias de los comerciantes valencianos, ver R. FRANCH, "Muerte y religiosidad en la burguesía comercial valenciana del siglo XVIII", *Estudis*, 23, (1997), pp. 321-350.

⁵² Novísima Recopilación de las Leyes de España Madrid, 1805. Libro VI, Título XI, Ley VIII.

parte de los responsables políticos eran conscientes de que la presencia de los extranjeros constituía una necesidad. Su propio asentamiento era un signo evidente de la debilidad de los agentes comerciales de origen autóctono. Y, en este contexto, sus actividades resultaban imprescindibles para lograr, no solo el correcto abastecimiento de la población, sino también la intensificación del tráfico comercial y la generación de los sustanciosos derechos fiscales que nutrían la hacienda de las diversas instituciones. De ahí el carácter contradictorio de las disposiciones políticas que se adoptaban para controlar tanto la presencia como las actividades de los extranjeros. La frecuencia con la que se matizaban o rectificaban las medidas restrictivas adoptados con anterioridad obedecía a la crónica fluctuación entre "...la atracción y el rechazo..." que, según ha destacado E. Salvador, se producía en la sociedad del Antiguo Régimen en función de las circunstancias cambiantes de cada periodo⁵³.

Una buena muestra de los intereses contrapuestos que existían al respecto la constituye la decisión adoptada por la ciudad de Valencia en octubre de 1482 prohibiendo a los extranjeros la venta al por menor en la localidad. La medida suscitó inmediatamente la oposición real, alegando los perjuicios que ello ocasionaría a los consumidores y la pérdida de ingresos fiscales que generaría. Pero la ciudad logró vencer esta resistencia ofreciendo un incremento del valor anual de los derechos de peaje en relación con la cantidad abonada por el anterior arrendatario, Luís de Santangel. Detrás del conflicto se hallaba, pues, el enfrentamiento entre el sector artesanal y el pequeño comercio valenciano, que demandaban una política de carácter proteccionista, y los principales financieros de la corona, más vinculados al gran comercio internacional e interesados en una política de carácter liberal. Cuando éstos lograron recuperar el control de la recaudación del peaje en el siguiente cuatrienio, la monarquía pudo sortear con mayor facilidad las presiones de la ciudad, lo que permitió la derogación de la medida en las cortes de Tarazona-Orihuela de 1488⁵⁴. Realmente, frente a las presiones xenófobas del artesanado y la pequeña burguesía autóctona, que contemplaban a los extranjeros como competidores, la monarquía se mostró siempre más condescendiente con sus actividades, reconociendo su carácter de intermediarios imprescindibles para mantener el tráfico comercial internacional y tratando de obtener las mayores ventajas fiscales posibles a cambio de su tolerancia. Así, por ejemplo, la disposición adoptada Por Martín I a principios del siglo XV prohibiendo a los italianos establecerse y comerciar en los territorios de la Corona de Aragón sin licencia real fue atemperada, en el caso valenciano, mediante la exacción de un impuesto específico que gravaba el tráfico, tanto de exportación como de importación, que efectuasen los comerciantes de dicha nacionalidad. Este implicaba el pago de tres dineros por libra del valor estimado de la mercancía, lo que suponía un recargo del 1,25%. Y, aunque en un principio los genoveses no se vieron afectados por la medida,

⁵³ E. SALVADOR, "Mercaderes extranjeros...", pp. 1138 y 1148.

⁵⁴ D. IGUAL, op. cit., pp. 66-68. Ver también E. BELENGUER, Cortes del reinado de Fernando el Católico, Valencia, 1972, p. XXII.

acabaron siendo incluidos en el conjunto a partir de mediados del siglo XV. De ahí la existencia de un "dret genovés" específico, además del "dret italià" general. Una disposición similar se adoptó en el caso de los saboyanos y los alemanes, aunque con un gravamen algo más elevado, ya que el recargo suponía el 1,6% del valor de la mercancía. Los comerciantes de las restantes nacionalidades no tuvieron que hacer frente al pago de impuestos específicos, pero resulta significativo que se contemplase una medida de la misma naturaleza como alternativa a la prohibición del comercio en vísperas del estallido de la guerra con Francia en 1635. Así lo planteó el arbitrista valenciano Vicente Villaragut y Sanz, quien formaba parte de un consorcio que arrendó los derechos del peaje en el periodo 1634-37, y que ofreció el pago de 3.000 libras adicionales (el 18,20% de la cantidad anual abonada por el arrendamiento) si se introducía un "derecho francés" similar al exigido a los italianos y se garantizaba que no se prohibiría el comercio a los franceses durante el cuatrienio. La monarquía no aceptó la propuesta, y, tras el estallido de la guerra con Francia, decretó el cese del comercio y el embargo de los bienes de los franceses residentes en el Reino. Esta medida no fue más que una de las múltiples represalias adoptadas tanto contra los franceses como respecto a otros extranjeros procedentes de los países que se hallaban en guerra con la monarquía, y que podían incluir también el abono de contribuciones especiales o donativos "voluntarios". Su papel ha sido equiparado por E. Salvador al de una fiscalidad convulsiva o coyuntural que tendría una función similar a la de los derechos específicos que se exigían de forma sistemática a los italianos, saboyanos y alemanes en el caso valenciano⁵⁵. Es decir, incluso en los periodos de abierta hostilidad, la prohibición de las actividades de los súbditos de las potencias enemigas no solía tener un carácter definitivo, relajándose progresivamente a cambio del abono de derechos especiales. Los intereses fiscales y la necesidad de garantizar el abastecimiento de la población no solamente obligaban a relajar las disposiciones políticas restrictivas, sino que dificultaban el mantenimiento de un marco legal proteccionista que estimulase el desarrollo de los sectores comerciales y artesanales de origen autóctono.

Fue en el siglo XVIII cuando el mantenimiento de una política mercantilista de forma más sistemática ofreció mayores oportunidades para la consolidación de los agentes comerciales de origen nacional. Pero cuando éstos adquirieron una cierta entidad, resultó inevitable el conflicto con la colonia mercantil extranjera que ostentaba entonces una posición hegemónica: la francesa. La mayor manifestación del fenómeno se produjo en el caso de Valencia, convertido en el principal centro sedero de la monarquía tras la decadencia de Toledo, lo que permitió el surgimiento de una nutrida burguesía de origen artesanal. Aprovechando el estímulo estatal para la renovación de los antiguos consulados, y siguiendo el modelo pionero de Barcelona, fueron los componentes más dinámicos de dicho sector los que promovieron la creación de los Cuerpos de Comercio de

⁵⁵ E. SALVADOR, "Mercaderes extranjeros...", p. 1151. Sobre la propuesta del arbitrista Vicente Villaragut que se cita en el texto, ver E. SALVADOR, «El memorial de Vicente Villaragut y Sanz. Un intento de reforma fiscal en Valencia en la coyuntura de 1634» en Actes du Ier. Colloque sur le Pays Valencien a l'époque moderne, Pau, 1980.

Valencia en 1762. La institución se colocaba al servicio de la política mercantilista impulsada por la monarquía, considerando que su objetivo era el fomento de la producción y el comercio nacional con el fin de reducir la importación de manufacturas extranjeras y evitar la salida de numerario, como se planteaba en el memorial elaborado para solicitar su creación. De ahí la desconfianza hacia los comerciantes de origen extranjero, que se puso claramente de manifiesto en el proceso de elaboración de las ordenanzas. La propuesta que realizó al respecto en 1764 el agente que tenía destacado la institución en la corte no solamente reservaba el acceso a la matrícula a los extranjeros que habían adoptado la nacionalidad española, sino que exigía también el análisis de la naturaleza del tráfico realizado con el fin de "...averiguar si su comercio es mixto de activo y pasivo, extrayendo lo que sobre e introduciendo lo que faltase, o si es puramente lo segundo; pues en este último caso, considerándose un mero factor, por más que purifique las condiciones de la ley, se deberá entender ser en subterfugio, y no sale de la clase de extranjero...". Estos principios acabaron plasmándose en las propias ordenanzas de la institución, aprobadas finalmente en 1765. Ya que en el capítulo tercero se exigía a los extranjeros para poder acceder a la matrícula hallarse avecindados en España durante un tiempo superior a los 20 años, pero, además, se añadía que "...siendo el principal fin de las erecciones de los Consulados fomentar el comercio activo, inverificable sin el consumo de nuestros frutos en manufacturas propias, mando que todos los matriculados tengan sus almacenes provistos, a lo menos la tercera parte por ahora, con manufacturas del país..."⁵⁶. El impuesto consular creado para financiar la institución se encaminaba al mismo objetivo, ya que gravaba exclusivamente el tráfico marítimo de importación, exigiendo dos dineros por cada libra de valor de las mercancías introducidas, lo que representaba una tasa del 0,8%. De ahí que los extranjeros se considerasen doblemente discriminados, ya que eran excluidos de la pertenencia a una institución que se financiaba con un impuesto que gravaba el tráfico en el que ostentaban una clara hegemonía. Si a ello añadimos que la jurisdicción de los Cuerpos de Comercio se extendió a todo el territorio valenciano, lo que implicaba el control de la plaza mercantil en la que aquellos tenían una presencia mayor, es decir, Alicante, se comprende la intensidad de los conflictos suscitados por el surgimiento de la nueva institución.

Aparte de posibles rivalidades de carácter localista, la oposición del comercio de Alicante a su integración en el Consulado valenciano se derivaba de la distinta naturaleza del tráfico que se realizaba en dicha ciudad con respecto al que llevaban a cabo los promotores de esta corporación. Éstos eran básicamente españoles que disponían de un escaso poder económico, puesto que la mayoría procedía del artesanado sedero, y cuyo negocio fundamental era la expedición de tejidos de seda hacia Castilla o Andalucía,

⁵⁶ Una copia de las ordenanzas, con las disposiciones añadida en 1777, puede verse en Archivo General de Simancas (A.G.S). Consejo Supremo de Hacienda. Leg. 365. Exp. Nº 4. La propuesta realizada por el agente de la Junta de Comercio de Valencia en Madrid en 1764 se halla en A.M.V. Documentación Lonja. Caja 140. El proceso de creación de los Cuerpos de Comercio de Valencia, junto con los conflictos suscitados al respecto, puede verse en R. FRANCH, Crecimiento comercial..., pp. 155-182.

como base de acceso al mercado colonial, por vía terrestre. En cambio, el comercio alicantino era básicamente marítimo, y estaba controlado, además, por las casas comerciales de origen extranjero. Disponía, así mismo, de un nivel de organización mayor, ya que desde 1743 gestionaba de forma independiente la recaudación del equivalente asignado a la actividad a través de los "diputados del comercio" elegidos por sus miembros. Y esta embrionaria institución fue reforzada en 1758, cuando se autorizó la creación de la "Diputación de Comercio", que inmediatamente emprendió la redacción de un proyecto de ordenanzas, rivalizando con la iniciativa que estaba surgiendo en Valencia. En estas circunstancias, el apoyo que ésta gozaba en las instituciones centrales de la monarquía, debido a su carácter nacional, y el recelo existente en contra de las actividades de los extranjeros acabaron resultando determinantes. El propio fiscal de la Junta General de Comercio manifestó el profundo "horror" que le producía el hecho de que la propuesta de Alicante "...se hallaba firmada a nombre del comercio español y extranjero..."⁵⁷. Y su posición provalencianista era planteada como un medio para limitar el excesivo "...despotismo del tráfico y navegación..." que, según sus palabras, ostentaban las casas comerciales extranjeras, las cuales "...nos oprimía y acabaría de perder si no buscáramos modo de contrarrestar...". Aunque el conflicto tomó desde el principio un cariz claramente favorable a los intereses de Valencia, la Junta General de Comercio solo emitió su sentencia definitiva en favor de dicha institución en 1775. Y únicamente en 1785 Alicante logró disponer de su propio Consulado en el marco de la generalización de esta institución a las ciudades habilitadas para el comercio directo con América.

Pero los Cuerpos de Comercio tuvieron que enfrentarse también en la propia ciudad de Valencia a la oposición de la colonia mercantil extranjera más influyente: la francesa. Su reivindicación básica consistió en plantear la disyuntiva de que, o bien debían ser admitidos con pleno derecho en la nueva institución, o, en caso contrario, quedar exentos del abono del derecho consular. Ambas pretensiones fueron desestimadas por la monarquía el 20 de mayo de 1765. De ahí que aquellos optasen por perfeccionar su organización, constituyendo un "cuerpo de comercio de la nación francesa" que, como denunciaba la institución valenciana en sus representaciones de 1772 y 1773, era absolutamente ilegal, al no contar con la debida autorización de la monarquía. Se trataba, desde su punto de vista, de una institución clandestina que invadía sus competencias, ya que sus componentes se reunían en asambleas presididas por el vice-cónsul de Francia en Valencia, nombraban diputados para defender sus intereses colectivos, y exigían a sus miembros el abono de un derecho específico para financiar su actividad. De esta forma, se reforzaba su solidaridad interna, convirtiéndose en un grupo de presión muy peligroso, ya que "...las causas particulares las hacen comunes, embarazando la administración de justicia, el buen orden y gobierno del Reyno...". El propio vice-cónsul asumía funcio-

⁵⁷ E. GIMÉNEZ, op. cit., p. 242. En las páginas anteriores de esta obra pueden verse los orígenes de la organización del comercio alicantino a los que se ha hecho referencia en el texto. Sobre el conflicto posterior con los Cuerpos de Comercio de Valencia, ver R. FRANCH, Crecimiento comercial..., pp. 167-169.

nes que no le competían, resolviendo los conflictos suscitados entre los propios franceses y los expedientes de avería de las embarcaciones de dicha nacionalidad. Su atrevimiento llegó al extremo de encargarse personalmente de la confección de la matrícula de los comerciantes franceses en 1773, lo cual, según recalca la Junta de Comercio de Valencia, "...a más de indicar alguna vehemente sospecha en la legalidad de la matrícula, embebe un género de desayre al Capitán General y al Intendente, porque, sin su precepto y de propio motu, se excedió a formar la matrícula citada, y, mirado a buenas luzes, es punible su osadía...". Pero, además de ello, los propios comerciantes franceses abusaron también de la ambigüedad legal existente, ya que, a pesar de hallarse domiciliados muchos años en Valencia, se inscribieron casi todos los existentes como transeúntes en dicha matrícula con la pretensión, según la Junta de Comercio de Valencia, de "...no ser comprendidos en el sorteo de quintas..."⁵⁸. A pesar de que poco después los comerciantes franceses más arraigados comenzaron a formar parte de los cargos directivos de los Cuerpos de Comercio de Valencia, la desconfianza hacia los agentes de dicha nacionalidad continuó siendo muy intensa durante el resto de la centuria.

Pero la hostilidad era incluso mayor hacia los franceses que ejercían el comercio al por menor, ya que, según la Junta, constituían las dos terceras partes de los efectivos del sector. De hecho, dos de los tres diputados que regían el gremio de mercaderes de vara a principios de la década de 1770 eran de dicha procedencia. Esta corporación fue creada en 1764, agrupando a los "naturales y extranjeros" que disponían de una tienda abierta en la ciudad de Valencia para la venta de tejidos al por menor. En el capítulo 12º de sus ordenanzas se dispuso que solo podían formar parte del gremio los extranjeros que llevasen más de 10 años vecindados en España o hubiesen contraído matrimonio con una española. Pero estos requisitos no se exigieron estrictamente a los componentes iniciales, a los que les bastó simplemente con acreditar que disponían de una tienda abierta en el momento de la creación de la corporación. Solo los malteses tuvieron mayores dificultades para integrarse en ella debido a su peculiar forma de realización del negocio. Ésta se basaba en el mantenimiento de una intensa itinerancia, regresando temporalmente a Malta para reintegrar los créditos que habían adquirido y aprovisionarse de nuevas mercancías, lo que les obligaba a realizar periódicos traspasos de las tiendas entre sí. De ahí que se vieses forzados a recurrir a la vía judicial para demostrar que ejercían la actividad antes de 1764, iniciándose a partir de 1767 una cadena de resoluciones positivas a sus demandas. Pero como, según ha destacado C. Vasallo, la incorporación de los malteses amenazaba la hegemonía francesa en el sector, los dirigentes del gremio emprendieron una intensa campaña en contra de ellos, hasta lograr la emisión de la orden de

⁵⁸ Las representaciones de la Junta de Comercio de Valencia en contra del "cuerpo clandestino de comerciantes de la nación francesa" se hallan en A.M.V. Documentación Lonja. Caja 110. Y en Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Estado. Leg. 629. Exp. 3. Agradezco a la Dra. Begoña Villar que me suministrase una copia de este último documento.

1771 que les obligaba a renunciar definitivamente a su nacionalidad⁵⁹. Si bien los malteses lograron amortiguar temporalmente los efectos de esta disposición, la política tendente hacia la nacionalización del ejercicio del comercio al por menor se fue reforzando con posterioridad. Así, en 1774 se dispuso que los extranjeros integrados en cualquier corporación gremial, como era el caso de los mercaderes de vara, debían ser considerados como domiciliados, perdiendo los privilegios de su nacionalidad. Y en 1783 se prohibió a cualquier extranjero el ejercicio de la venta ambulante. Los Cuerpos de Comercio de Valencia fueron también presionando en la misma línea. Su denuncia de que los comerciantes al por menor de origen extranjero continuaban llevando los libros de contabilidad en su propio idioma, incumpliendo el capítulo 15º de las ordenanzas del gremio de mercaderes de vara y dificultando la resolución de los conflictos judiciales por parte del Consulado, determinó la emisión de una Real Cédula en 1772 en la que se obligaba a todos los comerciantes a llevar sus libros en castellano. El recurso del embajador de Inglaterra alegando que ello vulneraba lo dispuesto en el tratado de paz suscrito por ambas monarquías en 1667 obligó, no obstante, a precisar en 1773 que dicha disposición solo era de aplicación para todos los comerciantes al por menor y los mayoristas avecindados en España. Nuevamente, en 1777 la Junta de Comercio de Valencia emprendió una iniciativa judicial para forzar al gremio de mercaderes de vara a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el capítulo 12º de sus ordenanzas para la incorporación de los comerciantes de origen extranjero. Y en 1793 se llegó a debatir en la institución la adopción de las medidas más adecuadas para lograr que las tiendas cerradas tras los motines antifranceses pasasen a manos de comerciantes españoles, "...antes que otros extranjeros se apoderen del tráfico por menor, o de barco, que ha estado tantos años casi exclusivamente en poder de aquellos..."⁶⁰.

Realmente, los motines antifranceses de 1793 significaron el resurgimiento de la hostilidad secular que existía en contra de los inmigrantes de dicha procedencia, y que ya se había manifestado a fines del siglo XVII con el estallido de actos similares de violencia tras el bombardeo de Alicante por la armada de Luis XIV⁶¹. El triunfo de la dinastía borbónica en la guerra de Sucesión había apaciguado el resentimiento. No obstante, éste se mantenía latente entre la población, siendo incluso alimentado por la hegemonía francesa en el tráfico marítimo y el comercio al por menor, y el carácter lesivo que tenían sus actividades para los productores manufactureros. Su incidencia era especialmente negativa en el caso de la industria de la seda, que constituía el sector económico más impor-

⁵⁹ C. VASALLO, op. cit., pp. 32-43.

⁶⁰ Propuesta del vocal Eugenio de Santiago y Palomares debatida en la sesión del 21 de marzo de 1793. A.M.V. Documentación Lonja. Caja 181. Libro 2º. Fol. 4r. La denuncia de 1777 en contra del gremio de mercaderes de vara en A.M.V. Tribunal de Comercio. Año 1777. Exp. Nº 26. Las disposiciones de 1772 y 1773 sobre los libros de cuentas de los comerciantes se incluyeron como anexo a las ordenanzas de los Cuerpos de Comercio de Valencia impresas en 1777. A.G.S. Consejo Supremo de Hacienda. Leg. 365. Exp. Nº 4.

⁶¹ S. GARCÍA MARTÍNEZ, *Els fonaments del País Valencia modern*, Valencia, 1968, pp. 118-125.

tante de la ciudad de Valencia y ocupaba a la mayor parte de su población. Como se ha indicado anteriormente, eran los franceses los que controlaban la exportación de materia prima, presionando continuamente a la monarquía para conseguir la reanudación de este tráfico tras la adopción de una política prohibicionista a finales de la década de 1760. Y, sobre todo, eran los tejidos franceses de seda, mucho más ligeros y vistosos que los españoles, los que estaban desplazando a los productos valencianos, tanto en el mercado nacional, como en el colonial, que había constituido su último reducto. A finales de la década de 1780 la situación fue agravada por la creación de la Compañía de Filipinas en 1785, que, además de intensificar la afluencia de tejidos asiáticos hacia América, fue autorizada a crear factorías en España a partir de 1789. Y si la sociedad había sido patrocinada por un francés, Francisco Cabarrús, la gestión de la factoría de Valencia fue asignada a otro compatriota suyo, Diego Valence, que había sido uno de los más destacados exportadores de seda en bruto en la década de 1760. El sector sedero valenciano atribuyó a la actividad de la compañía la drástica reducción de la demanda que estaban experimentando sus productos, lo que se traducía en el incremento del número de telares parados que se había producido en los últimos años. De ahí la campaña que emprendió en contra de ella, culminando con la presentación en 1791 de sendas representaciones sobre su incidencia negativa para la sedería valenciana por parte de la Junta de Comercio de Valencia, el colegio del arte mayor de la seda y 61 casas de comerciantes-fabricantes de la ciudad⁶².

En este marco de crisis manufacturera es en el que se produjo el estallido de los motines antifranceses de febrero y marzo de 1793. Tradicionalmente se ha considerado que la reacción popular había sido generada por la escasez de cereales y la consiguiente escalada experimentada por sus precios a principios de la década de 1790. Sin embargo, las recientes interpretaciones del problema insisten en que las causas eran mucho más complejas, apuntándose la posibilidad de que la revuelta hubiese sido instigada por las autoridades con el fin de combatir el posible contagio de la población por parte de las ideas revolucionarias. Desde luego, la prensa valenciana inició una intensa campaña antifrancesa a partir de la ejecución de Luis XVI el 21 de enero de 1793. Pero desde que se publicó este acontecimiento en el "Diario de Valencia", el 13 de febrero posterior, hasta el estallido de los primeros incidentes el 27 de febrero, solo transcurrieron 14 días, lo que revela que existía una clara sintonía con los sentimientos dominantes entre la

⁶² R. FRANCH, "Los problemas de la elaboración y comercialización de los tejidos de seda valencianos durante el siglo XVIII" en *Estudis d'història econòmica*, Palma de Mallorca, 1988, pp. 110-111. La contextualización del problema en el marco de la situación de la sedería valenciana, en R. FRANCH, *La sedería valenciana...*, pp. 117-120.

población⁶³. Ciertamente, la posibilidad de una declaración de guerra con la Francia revolucionaria ya se vislumbraba desde la orden de 6 de febrero que disponía la creación de milicias voluntarias por parte de los gremios. Y fue esta circunstancia la que pudo generar el afloramiento del resentimiento secular existente en contra de los franceses, una hostilidad que se había agudizado en los últimos años como consecuencia de la crisis manufacturera que estaba experimentando la ciudad. Lo cierto es que fueron las propias milicias reclutadas por los gremios las que, en el curso del desfile que estaban realizando en la tarde del 27 de febrero, asaltaron las tiendas que los franceses poseían en la calle Nueva. Los desórdenes se repitieron al día siguiente, y, tras un paréntesis de calma como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades, se reprodujeron entre los días 24 y 26 de marzo. Entonces no solo se asaltaron las casas de muchos comerciantes franceses, sino también los almacenes de Diego Valence en los que se custodiaban los efectos de la Compañía de Filipinas, a pesar de que se conocía perfectamente que su titularidad no correspondía a intereses de aquella nacionalidad. Además, el factor de la compañía fue acusado de liderar una conspiración francesa que se descubrió gracias a las cartas interceptadas en el asalto a la fonda del "León de Oro", que solía ser frecuentada por franceses. Es decir, son muy numerosos los indicios que revelan que la crisis que estaba experimentando la sedería valenciana y la hostilidad hacia la Compañía de Filipinas pudieron contribuir al estallido de la violencia antifrancesa. En el mismo sentido puede inducir el contagio que experimentó la población de otras localidades, ya que fue especialmente intenso en donde existía un sector sedero relativamente importante, como es el caso de Alzira, Xàtiva, Gandía, o la propia ciudad de Requena, ya fuera de los límites del antiguo Reino de Valencia. En cambio, resulta muy significativo que no se produjese ningún incidente en Alicante, donde existía una colonia francesa de entidad similar, e incluso superior, a la de Valencia. No cabe duda que la mayor aceptación que los comerciantes extranjeros tenían en esta localidad se derivaba de la trascendencia que tenían sus negocios en su actividad económica, sin existir un importante sector artesanal o mercantil de origen autóctono que se considerase lesionado por el ejercicio de sus actividades, a diferencia de lo que ocurría en la capital del Reino.

Aunque los motines acabaron determinando la expulsión de los franceses existentes en el territorio valenciano en abril de 1793, la medida no alteró sustancialmente la hegemonía ostentada por los agentes de esta nacionalidad sobre el tráfico marítimo y el

⁶³ Sobre el inicio de la campaña antifrancesa en el "Diario de Valencia" a partir del 13 de febrero de 1793, ver E. SALVADOR, "Las relaciones hispano-francesas durante el trienio 1790-1793. Su visión a través del "Diario de Valencia" en Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol, Valencia, 1975, Vol. II, pp. 133-154. La interpretación del motín de 1793 como una revuelta generada por la escasez de cereales puede verse en M. ARDIT, *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Barcelona, 1977, p. 88. La reciente reinterpretación de la revuelta, subrayando la complejidad de sus causas y apuntando la hipótesis de una posible instigación a la sublevación de las masas por parte de las autoridades, en M. ARDIT, V. GIL, y T. HERNÁNDEZ, "Les français résidents et émigrés dans le Pays Valencien: les émotions populaires de 1793 et 1794" en *Espagne et la France à l'époque de la révolution française. 1793-1807*, Perpignan, 1993, pp. 219-246.

comercio al por menor. Ya que las casas de comercio más arraigadas no se vieron afectadas por ella, y, en todo caso, los expulsados pudieron regresar y recuperar los efectos que se les habían embargado tras la firma de la paz de Basilea en 1795. Más que los españoles, fueron los malteses los que se aprovecharon de la hostilidad antifrancesa existente en este periodo para intensificar su presencia en el comercio al por menor, llegando a representar el 38,4% de los mercaderes de vara existentes en Valencia en 1805⁶⁴. De todas formas, el resentimiento antifrancés existente en esta ciudad volvió a manifestarse dramáticamente al principio de la guerra de la Independencia. Cuando el 23 de mayo de 1808 se difundió la noticia de las abdicaciones de Bayona, se produjo un motín popular que fue aprovechado por los sectores revolucionarios para forzar la constitución de una Junta Suprema de Gobierno que proclamó su fidelidad a Fernando VII. El temor a la probable reacción del ejército napoleónico y la posibilidad de que los franceses residentes en la localidad colaborasen en su intervención determinó la reclusión de todos ellos en la ciudadela. Y el 5 de junio la multitud, alentada por la campaña antifrancesa impulsada por el canónigo Baltasar Calvo, asaltó la fortaleza y masacró a los franceses encerrados en ella. Los actos de violencia se repitieron al día siguiente con los que habían logrado sobrevivir y los que se hallaban reclusos en otros recintos carcelarios, saldándose con una cifra total de víctimas próxima a las 400 personas⁶⁵. Incidentes similares se produjeron en otras localidades próximas a Valencia, como Sagunto, Segorbe o Jérica. En cambio, la reacción volvió a ser mucho más moderada en el caso de Alicante, donde los franceses fueron reclusos el día 3 de junio en la Casa de la Misericordia con el objetivo de "...asegurar la indemnidad de sus personas, y ponerles a cubierto de todo riesgo...", según declaraba la Junta de Gobierno local posteriormente. De ahí que, una vez calmada la situación al final del verano, se concedió la libertad a todos los residentes, procediéndose a la expulsión de los transeúntes⁶⁶. De nuevo, pues, la distinta intensidad de la xenofobia existente en los casos de Valencia y Alicante se corresponde con el papel que ejercían los extranjeros en la actividad económica de ambas localidades. Si en el segundo caso constituían unos intermediarios imprescindibles para garantizar el desarrollo del tráfico comercial y asegurar el correcto abastecimiento de la población, la existencia en la ciudad de Valencia de una importante actividad manufacturera y el surgimiento de una nutrida burguesía comercial de origen autóctono dio lugar a que se consideraran como unos molestos competidores. Ambas ciudades constituyen, pues, una buena muestra de la actitud contradictoria que existía en la sociedad española del Antiguo Régimen con respecto a la presencia y las actividades de los extranjeros.

⁶⁴ C. VASALLO, op. cit., p. 40.

⁶⁵ M. ARDIT, *Revolución liberal...*, pp. 130-131.

⁶⁶ E. GIMÉNEZ, op. cit., p. 71.

ÍNDICE TOMO I

PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M ^a . Begoña	15
--	----

PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan	101
--	-----

COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M ^a Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M ^a Carmen	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D.	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José.	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F.	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José	695

ÍNDICE TOMO II

PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M ^a Elisa	79

COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M ^a José	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M ^a Antonia	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M ^a Isabel	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar	793